



# **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**



## **ACTA 30**

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2026**

## ACTA 30

En la ciudad de Fray Bentos, el 12 de junio de 2026, siendo las 20:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 12 de junio de 2026 a la hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 27, 28 y 29 de fechas 22/5/2026, 29/5/2026 y 6/6/2026 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
  - 4.1 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Invitación para 4º Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial, realizado el 21 de mayo próximo pasado. (Repartido 159).
  - 4.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Proyecto “criadero avícola”. (Repartido 160).
  - 4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 161).
  - 4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental actividad denominada “Campeonato de asadores 2026” a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 162).
  - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a la 7.ª edición de la WinterCon a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 163).
  - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al ingeniero Andrés Möller. (Repartido 164).
  - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 25ª edición del Raid Hípico “Pueblo Grecco- copa de plata”. (Repartido 165).
  - 4.8 **Edil señor Marcelo Casaretto.** Invitación a los señores Alcaldes y Concejales de los municipios del departamento a una reunión con la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, con el fin de poder intercambiar con respecto a experiencias, inquietudes y dificultades en el primer año de gestión. (Carp. 1 exp. 5488).

- 4.9 **Edil señor Marcelo Casaretto.** Inquietud de vecinos de la localidad de Paso de la Cruz ante la falta de un vehículo para el servicio de barométrica. (Carp. 1 exp. 5489).
- 4.10 **Edila señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar nota enviada por Fundación Canguro. (Carp. 1 exp. 5490)
- 4.11 **Edil señor Milton Cardozo.** Solicita considerar tema: «a un año de la desaparición física del ex Presidente de la República José Mujica». (Carp. 1 exp. 5491).
- 4.12 **Edil señor Milton Cardozo.** «Reflexiones sobre la 31ª marcha del silencio». (Carp. 1 exp. 5492).

## 5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 10 de junio de 2026

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Helena Ibarguren, Nury Giménez, Guillermo Techera, Karina Sánchez, Alfredo Gorla, Huben Martínez, Milton Lambatov, José Fragello, Marcelo Casaretto, Margarita Long, Matías Amorín, Samuel Bradford, Matías Rodríguez, Mariana Mascareña, Nancy Paraduja, César Martínez, Lila Tiscornia, Cristián Rosas y Ramiro García.

SUPLENTEs: Milton Podkidaylo (c), Liliana Bertullo (i), Alberto Rivero (c), Paulo Arizaga (c), Cristina Tori (c), Sandy Cabral (c), Tamara Vassella (c) y Cecilia Miranda (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Sergio Milesi (20:07) y Milton Cardozo (20:40).

**Faltan:** CON LICENCIA: María Rodríguez.

CON AVISO: Carlos Nobelasco, Raúl Bodeant, Jorge Burgos, Viviana Cáceres, Fabricio Tiscornia, Rony Bevegni, Ángel Pavloff y Juan Serres.

SIN AVISO: Juan Sardella.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Subsecretaria) y Marcelo Sartori (Tesorero).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de hoy.

### **Aprobación de Actas**

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación de las Actas 27 y 28 de fechas 22/5/2026 y 29/5/2026, respectivamente.

(Se vota)

**Afirmativa. 28.**

Expreso que debe hacerse una corrección en el Acta 29 de fecha 6/6/2026 en los artículos 11º y 21º, incisos finales porque hubo un error de tipeo y donde dice: «31/12/2030» debe decir: «31/12/2029».

Está a consideración esa corrección y que se anexe al Acta de la sesión siguiente como una fe de erratas, conforme al artículo 42º del Reglamento.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos con el siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Quiero solicitar la posibilidad de podar las plantas ornamentales que se encuentran en plaza Constitución. El crecimiento desmedido en el entramado de las especies allí existentes y la poca intensidad de iluminación no colaboran con la seguridad ciudadana.

Además, estamos solicitando la posibilidad de repensar los depósitos tipo bolsones de *nylon* y estructura metálica que hemos observado en varios espacios públicos, porque no colaboran con el paisajismo del lugar.

También, en el entendido de que todos deseamos tener una ciudad limpia, pedimos la colocación de papeleras en las calles de la ciudad, acordes al lugar, con diseño y tamaño adecuados.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita pase al Ejecutivo Departamental?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí.

SRA. PRESIDENTA. ¿Pide el apoyo del Cuerpo?

SRA. NANCY PARADUJA. Voy a solicitar, señora Presidenta, el apoyo del Cuerpo para enviar estas solicitudes y la posibilidad de ejecución de las mismas.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila Ibarguren.

SRA. HELENA IBARGUREN. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y todos los presentes.

En primer lugar quiero agradecer a la Dirección de Tránsito que tan amablemente se reunió con nosotros para recibir y considerar la preocupación de los vecinos de la rambla con respecto a la señalización de calle Haedo a la altura de la plazoleta Tiradentes. Asimismo, agradecemos que ya haya sido colocada la flecha correspondiente con el fin de evitar que turistas continúen ingresando a contramano.

Por otro lado, quiero agradecer a Parques y Jardines por limpiar la placita de juegos infantiles ubicada al lado de la policlínica Las Canteras.

Por último, agradecemos a la Dirección de Deportes por haber conseguido alojamiento para que el Club de Fútbol 7 Los Pikantes pueda participar representando a Río Negro de la 5.<sup>a</sup> Edición del Torneo Regional de Fútbol Masculino en la ciudad de Trinidad. El evento se llevará a cabo en el complejo La Gran 7, los días sábado 13 y domingo 14.

Este equipo comenzó el año pasado con un grupo de amigos que tenían el objetivo de participar en el torneo del Polideportivo. Con el tiempo, al ver el interés de otros compañeros, decidieron formalizarse como club. Actualmente no cuentan con cancha propia y practican alquilando canchas sintéticas que se encuentran disponibles.

El primer objetivo de este grupo es acompañar y ayudar a jóvenes del barrio que atraviesan problemas de consumo brindándoles un espacio de contención y alejándolos de las calles a través del deporte. Para sostener sus actividades se financian mediante beneficios mensuales y cuentan también con el apoyo de algunos *sponsors*. Además, tienen redes sociales para quienes deseen conocer más sobre su trabajo y trayectoria.

Les deseo el mayor de los éxitos en este encuentro y que continúen creciendo y trabajando por los jóvenes de nuestra comunidad.

Solicito que mis palabras sean enviadas a las Direcciones mencionadas y al equipo Los Pikantes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Pido que se pueda enviar al Ejecutivo y al Municipio de Young la solicitud de vecinos de iluminar la plaza de deportes y arreglar la pista. El tema de la iluminación es

porque está muy oscura principalmente la parte de atrás de la plaza. Concorre mucha gente, muchos jóvenes y demás, y los younguenses sabemos que ahí ha habido varios robos de bicicletas.

Además, solicitamos la posibilidad de hacer algo sobre el tema de la accesibilidad al Polideportivo. Sabemos que es una cogestión de ANEP y la Secretaría Nacional de Deportes, pero pedimos que pueda intervenir la Intendencia para que sea más accesible.

Solicito el apoyo del Cuerpo para el envío de estos pedidos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Mascareña.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En el día de hoy, 12 de junio, Asonc está cumpliendo 30 años y quiero enviarles un saludo a la comisión de Asonc, a los socios y a la gente que colabora con esta causa tan buena acá en para Fray Bentos.

En otro orden, vecinos solicitan iluminación desde las calles Alzaibar hasta Roberto Young... camino San Salvador, la calle atrás de Canal 12, porque hay mucha concurrencia de estudiantes que van por allí y está muy oscuro.

El otro tema es solicitar a Obras o Bacheo el arreglo de calle Beaulieu entre calles Zorrilla y 18 de Julio porque hay muchos pozos. Vecinos están pidiendo su arreglo ya que hace unos días una moto se cayó debido a eso. También, arreglo de calle Beaulieu entre 18 de Julio y Rincón.

Solicito el apoyo del Cuerpo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Martínez.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta. Saludo a nuestros pares, a los trabajadores y a la gente que se encuentra en estos momentos en la barra.

El día 13 de junio el Colegio Laureles de la Inmaculada estará cumpliendo 72 años y quiero expresar el afecto que nosotros recibimos de esa casa hacia nuestros familiares.

Por lo tanto, si el Cuerpo nos acompaña solicito enviar un saludo a esta institución por su aniversario.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración el pedido del señor Edil Lambatov.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar una nota a la gerencia del Banco de la República, sucursal Fray Bentos, para que puedan habilitar dos cajas los días de cobro de jubilados.

Por otro lado, aprovechando que el señor Edil Serres no está –no lo conversé con él– solicito enviar una nota a Emiliano Serres felicitándolo por su trayectoria y por todo lo que está haciendo. Todos sabemos que Peñarol está jugando las finales de básquetbol y posiblemente pueda llegar a ser campeón, pero independientemente del resultado me gustaría, si el Cuerpo me acompaña, enviar una nota de saludo y felicitación a Emiliano Serres.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Están a consideración las mociones.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos con el siguiente punto. (tm)/

### **Informes de Presidencia**

SRA. PRESIDENTA. Paso a dar informes de Presidencia.

El 25 de mayo, junto con el señor Edil Cardozo participamos en el acto realizado en el Consulado Argentino.

El 26 de mayo participé en la celebración de los 60 años de Río Uruguay TV, Canal 12.

Los días 29 y 30 de este mes fue la capacitación para Edilas, Ediles y funcionarios de las Juntas Departamentales de Colonia, Soriano y Río Negro en la Sala de Convenciones de Las Cañas y quiero aprovechar para agradecerles a los funcionarios de la Junta que realizaron las impresiones de todo el material con el que se trabajó, estuvieron a cargo del desayuno, del *catering* y realizaron las inscripciones. Un reconocimiento grande a su trabajo. También quiero aprovechar para agradecer al señor Intendente, arquitecto Guillermo Levratto, y al Secretario General, contador Walter Cardozo, porque cuando les preguntamos si era posible contar con la Sala de Convenciones de Las Cañas enseguida nos pusieron en contacto con el Director de Turismo, señor Carlos Fagetti, quién también se puso a las órdenes y pudimos coordinar el evento llegando a buen término; hicimos un buen encuentro junto con la encargada de la Sala de Convenciones. Agradezco a su vez también a los funcionarios municipales que estuvieron trabajando esos dos días y a los de Protocolo que se encargaron de la ambientación del local. Por último, agradezco a las Edilas y Ediles participantes.

El miércoles pasado viajé a Young donde OSE hizo un informe sobre el saneamiento que se está realizando en la ciudad.

Paso a informar ahora que con fecha 11 de junio del corriente llegó a esta Junta Departamental la respuesta por parte de la Asamblea General, de acuerdo con el artículo 225° de la Constitución de la República, de que vencidos los plazos para el análisis del Presupuesto Quinquenal que enviamos, la misma no se reunió, por lo tanto no se expidió al respecto. Como es de estilo, por parte de la Mesa se comunicará al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia de Río Negro. No es necesario votar esto, solamente se procede. Les comunico entonces que el Presupuesto ya volvió.

Por último, como información interna quiero comentarles que se compró una impresora nueva para la bancada del Partido Colorado y se habló con la empresa por el tema de la silla; respecto a esta van a venir para ver si la batería está agotada y en poco tiempo la tendremos funcionando como corresponde.

Es todo por ahora.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Orden del Día**

- 4.1 **Informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.** Invitación para 4° Simposio Departamental de Concientización de la Seguridad Vial, realizado el 21 de mayo próximo pasado. (Repartido 159).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos, Repartido 159.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se ingrese como grave y urgente el Repartido 166.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

- 4.2 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Proyecto “criadero avícola”. (Repartido 160).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.



SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 160.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 161).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 161.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

4.4 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental actividad denominada “Campeonato de asadores 2026” a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 162).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 162.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 48/026**

**VISTO:** La solicitud presentada por el señor Raúl Martínez para que se declare de interés departamental la actividad denominada «Campeonato de Asadores 2026», a desarrollarse los días 18 y 19 de julio del corriente año en la ciudad de Fray Bentos;

**CONSIDERANDO: I)** Que dicho evento contará con una feria de artesanos, plaza de comidas y espectáculos musicales, constituyendo una propuesta de indudable atractivo para el público local y los visitantes;

**II)** Que la referida iniciativa impulsa significativamente el desarrollo turístico y cultural de la zona, dinamizando la actividad comercial tanto de la ciudad como de la región en su conjunto;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**RESUELVE:**

1º) Declárase de interés departamental la actividad denominada «Campeonato de Asadores 2026», que se llevará a cabo los días 18 y 19 de julio del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental a la 7.ª edición de la WinterCon a realizarse en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 163).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 163.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 49/026**

**VISTO:** La solicitud presentada por los organizadores de la 8.ª edición de la WinterCon Fray Bentos 2026 a realizarse los días 12 y 13 de setiembre del presente año en el Club Unión Oriental de la ciudad de Fray Bentos;

**CONSIDERANDO: I)** Que es un evento que con el transcurso de los años se ha consolidado acercando a la comunidad diversas formas de expresión alternativa y entretenimiento, incluyendo videojuegos, torneos, cultura pop, anime, cómics, música y cosplay, entre otras, con una propuesta dirigida a todo público, especialmente orientado a la población juvenil y adulta joven;

**II)** Que la WinterCon surgió de la necesidad de generar espacios inclusivos, fomentando nuevas tendencias culturales buscando promover la cultura *geek/friki*, la gastronomía oriental, el *merchandising* y diversas actividades lúdicas, cuyo objetivo es fomentar en la sociedad el aprendizaje y la apreciación de la cultura asiática en sus múltiples ramas como idiomas, bailes, estilos musicales, dibujo, etcétera;

**III)** Que se procura contar con *stands* de diferentes puntos del país ofreciendo diversos productos, priorizando y apoyando a los comerciantes y expositores

locales, teniendo como objetivo llevar esta actividad al interior profundo del departamento a fin de hacer esta experiencia más accesible;

**IV)** Que se crea un ambiente sano y positivo para el disfrute de la comunidad, generándose la expectativa de superar la afluencia de público del año anterior;

**V)** Que este encuentro se realiza en coordinación con instituciones deportivas, culturales y sociales de la localidad y comerciantes de la zona de diferentes rubros, lo cual fortalece la economía local;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

**1º)** Declárase de interés departamental la 8.ª edición de la WinterCon Fray Bentos 2026 a realizarse los días 12 y 13 de setiembre del presente año en el Club Unión Oriental de la ciudad de Fray Bentos.

**2º)** Comuníquese y cumplido archívese

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**4.6 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al ingeniero Andrés Möller. (Repartido 164).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 164.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**4.7 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de la 25ª edición del Raid Hípico “Pueblo Grecco- copa de plata”. (Repartido 165).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 165.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

En consecuencia: **Resolución 50/026**

**VISTO:** La solicitud presentada por el señor Edil Ángel Pavloff referida a la declaración de interés departamental la 25.º edición del Raid Hípico «Pueblo Grecco – Copa de Plata», a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año en dicha localidad;

**CONSIDERANDO: I)** Que el evento mencionado es organizado por el Club Social y Deportivo Las Flores de Grecco, reconocida institución que ha logrado posicionar esta competencia en el calendario oficial de la Federación Ecuestre Uruguaya (FEU);

**II)** Que es un deporte que ha logrado generar un importante movimiento de turismo interno el cual es reconocido como la actividad anual de mayor magnitud en la localidad;

**III)** Que en el año 2010 se obtuvo el Campeonato Mundial en Endurance en Abu Dabi con el equino “Vendaval”, y en el año 2012 se consiguió el Campeonato Panamericano en Pinamar -Argentina- con el equino “Catalino”;

**IV)** Que en el año 2014 la institución organizadora logró el Campeonato Nacional de Raid en pruebas cortas, repitiendo al año siguiente el excelente desempeño en las distintas categorías alcanzando el bicampeonato, logrando además en el año 2016 el campeonato en categoría jinetes, con Juan Martín Ponce;

**ATENTO:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

**1º)** Declárase de interés departamental la 25.º edición del Raid Hípico «Pueblo Grecco – Copa de Plata» a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de junio del corriente año en la localidad referida.

**2º)** Comuníquese y cumplido, archívese.

SRA. PRESIDENTA. Perdón. ¿Del Repartido 165...?

(Dialogados).

Tiene la palabra la señora Edila Vassella.

SRA. TAMARA VASSELLA. Buenas noches a todos.

Como saben, soy de pueblo Grecco y la comisión me pidió que les contara un poco cómo es esta actividad.

Queremos destacar que forma parte de la identidad de nuestra localidad y que a lo largo de los años se ha convertido en un verdadero símbolo de esfuerzo, perseverancia y compromiso comunitario. El Club Social Las Flores de Grecco será el encargado de llevar adelante la organización. Se trata de una copa de plata y es fecha única durante el fin de semana en todo el país, por lo que va a llevar un importante movimiento al pueblo. No fue fácil para la comisión llegar a estos 25 años, detrás de esta historia hay vecinos que aun en los momentos más difíciles nunca bajaron los brazos. Con trabajo voluntario, sacrificio y una enorme vocación por su pueblo lograron superar obstáculos económicos, organizativos y deportivos para mantener viva esta tradición que hoy es orgullo de toda la comunidad. Gracias a ese esfuerzo sostenido, el raid hípico de pueblo Grecco se consolidó como una referencia dentro del raid nacional llegando a importantes logros. Queremos reconocerle eso al club.

Para nuestra localidad este evento representa mucho más que una competencia deportiva. Es la actividad de mayor relevancia que se realiza anualmente en el pueblo y una de las más importantes del departamento de Río Negro, generando significativo movimiento turístico, comercial y social al tiempo que fortalece la identidad, el sentido de pertenencia y las tradiciones de nuestra comunidad.

Por estas razones acompañamos la iniciativa y reconocemos el enorme aporte que el Club Social Las Flores de Grecco, junto con toda la comunidad de allí, realizan al deporte, a la cultura y al turismo de nuestro departamento.

Para finalizar, la comisión pidió que extendiera la invitación a todos los que están presentes para que el domingo 21 en la mañana puedan acompañarlos en la carrera.

Muchas gracias. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long. ¿Es para fundamentar el voto...?

SRA. MARGARITA LONG. Es simplemente para hacer un aporte porque creo que no se ha dicho, no lo leí en el asunto entrado y si no entendí mal creo que tampoco lo dijo la compañera. Son los 25 años del Raid *Federado* de pueblo Grecco, que creo que no es poca cosa y que me parece importante aclararlo, porque raids en pueblo Grecco hace muchos años... Son 25 años del Raid *Federado*. Creo que es importante aclararlo.

Simplemente eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Continuamos.

— **Informe de la Comisión de Legislación.** Solicitud del Ejecutivo Departamental para celebrar comodato con la Asociación Civil Equinoterapia de San Javier. (Repartido 166).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se vote el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 166.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos lo solicitado por la señora Edila Sánchez.

(Se vota).

**Afirmativa. 29**

En consecuencia: **Resolución 51/026**

**VISTO:** El oficio 139 de fecha 10 de junio de 2026, recibido del Ejecutivo Departamental;

**RESULTANDO:** Que por el medio indicado se solicita la aprobación a los efectos de proceder a otorgar en comodato a favor de la Asociación Civil “Equinoterapia de San Javier”, el inmueble padrón 199 parte, fracción “B”, ubicado en la localidad de San Javier;

**CONSIDERANDO: I)** Que el Centro de Equinoterapia se encuentra en actividad al momento, brindando terapia alternativa para muchos niños y jóvenes en situación especial; y es de interés de la asociación contar con el predio del padrón 199 parte, fracción B, ubicado en la localidad de San Javier, a los efectos de ampliar y contar con salas de atención tanto de psicología, fonoaudiología, nutricionista, psicomotriz, consultorio médico y baños. Cabe destacar que en la fecha 03 de junio de 2015, se suscribió un comodato entre la Intendencia de Río Negro y la Asociación Civil “Equinoterapia San Javier”, por el bien inmueble identificado con la fracción “A” del padrón 199 parte, ubicado en la localidad catastral San Javier, el cual se encuentra vigente al día de hoy y en actividad como ya se mencionó, ya que se suscribió por el plazo de 30 años, del cual la Asociación mencionada va usufructuando el plazo de 11 (once) años, lo que restarían 19 (diecinueve) años más de usufructo;

**II)** Que el bien inmueble padrón 199 parte, fracción B, ubicado en la localidad Catastral San Javier, departamento de Río Negro, según proyecto de Fracción, realizado a estos efectos por la arquitecta Ana Inés Martínez de fecha septiembre de 2025, el cual consta de un área de 200 (doscientos) metros cuadrados, proyecto realizado a los solos efectos de celebrar el comodato;

**III)** Que el bien descrito es propiedad de la Intendencia de Río Negro por título donación y modo tradición de SA Comercial Agrícola en liquidación, según escritura que el día 27/07/03 autorizó el escribano Rafael Oliver, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de la propiedad inmueble de Río Negro con el 983, el día 29/06/07; de acuerdo al informe del certificado de la Propiedad Inmueble de Río Negro 2567 de fecha 12/3/26;

**IV)** Que el padrón mencionado será dado en comodato a la Asociación Civil “Equinoterapia de San Javier”, desde la suscripción y hasta el día 3 de junio de 2045, haciéndose cargo la mencionada Asociación de los costos de mantenimiento en general del predio y será responsable de los eventuales gastos que estime pertinentes, para la adecuación del mismo, para darle el destino que se estipuló con la Intendencia el no cumplimiento del destino será condición resolutoria del contrato de comodato;

**V)** Si en virtud del objeto del convenio, la Asociación Equinoterapia San Javier realizare mejoras y/u obras, estas quedarán en beneficio de la Intendencia Departamental de Río Negro, pasando íntegramente al patrimonio del Gobierno Departamental de Río Negro, sin derecho a reclamar indemnización o compensación de especie alguna;

**VI)** El informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**ATENCIÓN:** A lo expresado y de conformidad con lo establecido por el artículo 35 numeral 10 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

**La Junta Departamental de Río Negro  
R E S U E L V E:**

**1º)** Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación requerida para celebrar contrato de comodato con la Asociación Civil “Equinoterapia de San Javier”, por el plazo hasta el 03 de junio de 2045, el bien inmueble padrón 199 parte, fracción “B”.

**2º)** Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el orden del día.

**4.8 Edil señor Marcelo Casaretto.** Invitación a los señores Alcaldes y Concejales de los municipios del departamento a una reunión con la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, con el fin de poder intercambiar con respecto a experiencias, inquietudes y dificultades en el primer año de gestión. (Carp. 1 exp. 5488)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Buenas noches para todos. Muchas gracias, señora Presidenta.

Este tema lo había planteado también en la bancada y decidí traerlo a Sala.

Al cumplirse en el mes de julio un año del período del Gobierno Departamental me parece oportuno invitar a los Alcaldes y Concejales de los tres Municipios –Young, San Javier y Nuevo Berlín– a una reunión, que puede ser en la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización con el fin de intercambiar experiencias, inquietudes, dificultades en el área que les han dado y todo lo concerniente a este primer año de trabajo en cada Municipio. Me parece que... En otras oportunidades se los ha invitado, han venido... inclusive por la ley de descentralización. Me parece importante llevar este tema a esa comisión para que se pueda invitar a los Alcaldes y Concejales de cada Municipio.

Es eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. ¿Pide que pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización?

SR. MARCELO CASARETTO. Sí. Exactamente. Para que se considere la invitación si el Cuerpo me acompaña y está de acuerdo en pasar este tema.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Realmente celebro mucho el ingreso de este tema de que los Alcaldes y Concejales puedan venir a la Junta Departamental. ¿Por qué lo celebro? Porque todo diálogo que podamos tener con ellos es más que importante para nosotros.

Muchas veces ingresamos a Sala temas de San Javier, de Nuevo Berlín y de Young y la verdad que para nuestra función y quizás también para ellos es muy saludable tener un buen intercambio sobre asuntos que van a ir surgiendo sin dudas si se aprueba esa comisión ampliada a la que todos podamos venir. Ese día hagamos todos un esfuerzo para estar presentes e intercambiar sobre lo que han hecho hasta el momento y los proyectos que tienen para desarrollar en este quinquenio.

Me alegré mucho cuando vi este asunto porque el diálogo tiene que ser fluido dentro de un gobierno y así probablemente lleguemos todos a buen puerto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Consideramos lo solicitado por el señor Edil Casaretto.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**4.9 Edil señor Marcelo Casaretto.** Inquietud de vecinos de la localidad de Paso de la Cruz ante la falta de un vehículo para el servicio de barométrica. (Carp. 1 exp. 5489)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

A este tema por la falta de servicio de barométrica y las dificultades que tienen en principio de acceder a ella por parte de la Intendencia me lo manifestaron hace un tiempo vecinos de Paso de la Cruz; después quisieron contratar a una empresa particular de servicio de barométrica, la llevaron a la localidad, pero se vieron con la dificultad de que el vertido de esta barométrica particular no lo podían hacer ahí, como lo venía realizando la Intendencia, que tiraba la materia orgánica en un predio particular. Entonces se les dificulta por los fletes que tiene la barométrica de ir hacia Paso de la Cruz, vaciar un pozo negro y volver a Young a tirar los desechos. El costo que tiene eso es muy importante.

Lo que pienso, y que hemos charlado con varios compañeros, es solicitar al señor Intendente la posibilidad de que se cree una cámara de vertido o una pileta de decantación en Paso de la Cruz –no sé si es el nombre correcto– para no tirar estos vertidos en un predio particular o en algún otro y se contamine el medioambiente.

La moción es solicitar al Gobierno Departamental la posibilidad de creación de una cámara de vertido en Paso de la Cruz.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.



SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a los señores Ediles.

Voy a acompañar el planteo del señor Edil Casaretto. Creo que la Intendencia tuvo una experiencia en conjunto con OSE cuando se realizó una obra en la localidad de Algorta, una pileta de vertido que fue construida con mano de obra 100 % municipal. Habría que ahondar en eso, buscar la manera de financiarla. No sé si OSE o la Intendencia..., pero creo que es supernecesario contar con esas piletas de vertido en todas las localidades, más justo ahora que podríamos enmarcar este tema en el mes del ambiente. Si será importante controlar los vertidos de la barométrica.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Consideramos la moción del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

4.10 **Edila señora Mariana Mascareña.** Solicita considerar nota enviada por Fundación Canguro. (Carp. 1 exp. 5490)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mascareña.

SRA. MARIANA MASCAREÑA. La Fundación Canguro es una organización sin fines de lucro que acompaña a recién nacidos en situación de extrema vulnerabilidad que están a la espera de una resolución judicial. Está presente en el Pereira Rossell desde 2016 y en el hospital de Maldonado desde 2021.

El objetivo de esta iniciativa es visibilizar la importancia de la protección de los recién nacidos en sus primeros días de vida, así como sensibilizar a la población sobre la necesidad de garantizar entornos adecuados, cuidados oportunos y políticas públicas que promuevan el bienestar de niñas y niños desde su nacimiento.

Si bien ya pasó la fecha porque a esto lo había hecho con anterioridad y quedó para atrás, fue en el mes de mayo, no quiero dejar de mencionar lo que dije y prever para los próximos años visibilizarlo desde esta Junta.

Solicito que se envíen mis palabras al Ejecutivo Departamental y a la Fundación Canguro.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Consideramos lo solicitado por la señora Edila Mascareña.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

- 4.11 **Edil señor Milton Cardozo.** Solicita considerar tema: «a un año de la desaparición física del ex Presidente de la República José Mujica». (Carp. 1 exp. 5491)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, la señora Edila Bertullo.

SRA. LILIANA BERTULLO. Gracias, señora Presidenta.

¿El video que íbamos a pasar...?

(Se procede a la proyección de un video en pantallas).

Buenas noches a todos y todas.

Palabras a un año de la partida del ex Presidente de la República José «Pepe» Mujica.

Hoy vengo a hablarles de alguien a quien muchas veces llamaron «un viejo loco». Sí. Así lo nombraron. Dijeron que estaba mal de la cabeza, que era ignorante, populista, desestabilizador, charlatán, desprolijo, feo, pobre. Sin vueltas ni eufemismos. Se lo atacó con esas y otras palabras peores que, por respeto a este ámbito, prefiero no repetir. ¡Todo eso te gritaron, Pepe! Pero mientras te decían todo eso vos imaginabas, creías, creabas, andabas con los de a pie, hablabas con ellos, pero antes los escuchabas, los conocías, los abrazabas. Te metías con calidad y calidez en la vida de la gente, pero también te adentrabas en la cabeza de quienes no pensaban como vos. Te volvías conversación en la mesa familiar, en el trabajo, en la calle. Te transformabas en pregunta, en proyectos, en sueños, y eso, para bien, para mal o para la historia y leyenda que exista, no le pasa a cualquiera. (Id)/ Por eso hoy, a un año de la partida de Pepe, seguimos volviendo a él, no por la anécdota, no por la polémica, tampoco por el personaje, volvemos porque dejó algo más difícil de explicar, porque a esta altura –y dicho con honestidad– no importa tanto lo que hizo o no hizo con su vida, importa lo que hizo con la nuestra, con la mía, con la de tantos compatriotas, de Pedro, María, de Juan y José, al decir de la copla. Por lo que nos incentivaste a pensar y a sentir, por lo que nos empujaste a revisar, por lo que nos hiciste vivir, a favor o en contra, pero nunca indiferentes a tu decir, a tu hacer, a tu forma de crear y, por suerte, de gobernar. En un tiempo de indiferencias eso es muchísimo, pero además dejaste cosas concretas. Aquí nomás tenemos la Universidad Tecnológica del Uruguay, no un discurso, es una oportunidad real. Es el gurí del interior profundo que puede estudiar sin desarraigo. Es la piba que puede animarse a construir su propio camino. Es la familia que proyecta futuro sin barreras económicas. Así lograste que, aún con diferencias, tus cosas se reconozcan y eso no tiene partido ni divisa.

Hoy el mundo está raro, las guerras que antes parecían lejanas hoy golpean nuestras puertas, nuestros bolsillos, nuestra vida cotidiana. Las sociedades se endurecen. Hay una facilidad peligrosa para convertir al que piensa distinto en enemigo, y en ese contexto tu forma de estar en la vida, sin odio, sin gritos, sin necesidad de aplastar al otro, se vuelve más necesaria que nunca, no como recuerdo sino como referencia. Pero también nos dejaste una tarea, capaz no escrita, pero clara: que cuando vos no estuvieras alguien tenía que seguir tomando la posta, no para imitarte sino para hacerse cargo, para entender que la política no es para lucirse sino para servir, que no es para dividir sino para construir, incluso cuando cuesta, incluso cuando duele. Y es desde ahí que germina tu utopía. Utopía, sí. Esa palabra que algunos desprecian, quizás porque no se puede tocar ni vender ni imponer. Utopía, como esa lumbre que gracias a Eduardo Galeano todos aprendimos que sirve para movilizarnos, para apuntar al horizonte y caminar. ¡Y si habrás caminado,

Pepe querido! Caminaste la tierra, pero también atravesaste la oscuridad. Años de encierro, de silencio impuesto, de soledad dura, de dolor que a muchos les habría llenado el alma de rencor y, sin embargo, de ahí no saliste con odio, no devolviste dureza por dureza, no hiciste de la herida un discurso, elegiste otra cosa. Como buen hombre de tierra optaste por sembrar, regar, cuidar, florecer. Pero también fuiste eso: un trabajador de la vida sencilla, alguien que entendía que, como en las flores, nada crece a los gritos, que hace falta tiempo, paciencia, manos en la tierra y esperanza para que algo nos regale pétalos, perfume y belleza. Y tu manera de hacer política tuvo algo de eso: plantar ideas, regarlas con coherencia, esperar sin desesperar, confiar en que tarde o temprano algo bueno puede brotar.

Hoy, a un año de tu adiós, el homenaje más sincero no está en estas palabras, está esencialmente en lo que estamos haciendo, en si aquí construimos Estado o solo discutimos gobierno, en si pensamos en el país, en el departamento, en la ciudad, en el pueblo y en el barrio o solo en nosotros mismos. En si actuamos como genuinos representantes de una ciudadanía que confió en nosotros o si nos aferramos al sillón como premio personal recibido por militancia, vínculos, acuerdos sectoriales. En si nos esforzamos por mejorar, formándonos para servir más a nuestra gente. En si somos capaces de desalamburar nuestras chacritas ideológicas para reencontrarnos y celebrar las diferencias en clave democrática. Porque al final, Pepe, vos no dejaste un modelo ni una horma, dejaste varias huellas, rastros de identidad humana. Y esa estela es también utopía, es decir, que nos impulsa a continuar andando.

Para finalizar quiero cerrar con sus palabras. Dijo Pepe: «La política tiene sentido cuando se vive con compromiso y fraternidad. Si no somos capaces de pensar en los demás el poder no sirve de nada».

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a su compañera de vida, señora Lucía Topolansky.

Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

(Dialogados).

Perdón, no la vi, señora Edila. Discúlpeme.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Hemos votado este homenaje a un ex Presidente de la República y pedí la palabra para decir el porqué: no solo porque se le debe respeto a la figura institucional, sino también para recordar que todos tenemos el deber de cuidar la democracia y la República.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.  
Continuamos.

4.12 **Edil señor Milton Cardozo.** «Reflexiones sobre la 31ª marcha del silencio».  
(Carp. 1 exp. 5492)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Obviamente este asunto era para tratar en el mes de mayo, pero lamentablemente por un tema de tiempo no se pudo.

El pasado miércoles 20 se realizó una nueva Marcha del Silencio en todo el país bajo la consigna: «30 años marchando contra la impunidad de ayer y hoy. Exigimos respuestas. ¿Dónde están?» Nuevamente participaron decenas de miles de uruguayos en todo el país.

Más allá de la verdad y la justicia que seguimos exigiendo al Estado como responsable de no saldar esta deuda con la sociedad, me gustaría, si me permite, expresarme sobre dos temas: memoria y reflexión.

Memoria para no avalar el relato que se intentó crear de que fue una guerra defendiendo la patria. En una guerra, señora Presidenta, no se arrebatan de los brazos de una madre a su bebé luego de dar a luz en el piso sucio de un calabozo para venderlo o regalarlo. Memoria porque no se tortura a seres queridos, hijos, frente a un sospechoso de sedición atado y golpeado. Para no olvidar los cientos de compatriotas inocentes detenidos y torturados por integrar un gremio o por simplemente ser señalados como posibles sospechosos de algo o tan solo por pensar diferente. Para recordar que la marcha no es un hecho partidario o ideológico, son denuncias en silencio sobre crímenes de lesa humanidad. Y como ejemplo, allá por mayo de 1976, entre tantos otros secuestrados y asesinados se encontraban Manuel Liberoff, médico del Partido Comunista, Zelmar Michelini, periodista y político de origen batllista, Héctor Gutiérrez Ruiz, político del Partido Nacional que hasta el golpe de estado fue Presidente de la Cámara de Diputados y que junto a Wilson Ferreira Aldunate... quien milagrosamente salva su vida con la ayuda de varios embajadores al tomar un avión que lo condujo a Europa. Ya exiliados en Argentina estos políticos tuvieron el coraje de no callar y denunciar internacionalmente el atropello a las instituciones democráticas, coartación de libertades, detenciones y torturas que diariamente se producían en Uruguay, amparados por el Estado. Memoria para tener presente en estos cuatro compatriotas que no se trató de un enfrentamiento de dos demonios, sino de una planificación sistemática para imponer un modelo político y económico en todo el Cono Sur a través del Plan Cóndor, pensado en el exterior y llevado a cabo por asesinos cobardes escudados en uniformes.

Todo esto me lleva a reflexionar: ¿qué habrá pasado en ese momento para llegar a esa barbarie?, ¿qué pasó para que se fuera generando tanto odio que dividía a todos en dos bandos?

Hoy, cuando escucho muy seguido divisiones similares, me preocupan ese desapego, esa falta de empatía, ese individualismo en frases comunes que escuchamos continuamente tales como: «Son vagos que quieren vivir del Estado»; «lo único que quieren es una casa de regalo»; «si están en la calle es porque no quieren trabajar»; «ellos robaron todo, nosotros no»... Y podría seguir con muchos más ejemplos que todos conocemos. Y me vuelvo a preguntar si aprendimos algo de aquellos años o ya olvidamos.

En lo personal me siento muy orgulloso de pertenecer a este Órgano Legislativo. En este recinto he escuchado preocupaciones constantes por el más débil, por el otro, solicitar una ambulancia para una localidad pequeña, por la falta de viviendas, por la desocupación, por la precariedad en la atención de la salud mental, etcétera. Ojalá podamos empezar a promover estos valores y agregar un granito de arena al convencimiento de que solo nadie se salva.

Para terminar, señora Presidenta, hay una cita popular que dice: «*Si no te interesa qué hicieron con un desaparecido, no tenemos diferencias políticas, lo que tenemos son diferencias morales, éticas y humanas*». Y parafraseando el significado, pero cambiando alguna palabra de un espectáculo presentado en el carnaval pasado por la murga Doña Bastarda —que tanta crítica e indignación provocó y sobre el que leímos tantos comentarios en Facebook—: «Nos duele el holocausto, pero también nos duelen los desaparecidos».

Gracias, señora Presidenta. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Estaba escuchando muy atentamente —como acostumbro por respeto a mis pares— y se mencionaba la palabra «memoria». Y sí, tenemos que tener memoria. Memoria que yo pido muchas veces porque también tuvimos muchos de los nuestros, de los blancos; muchos compañeros sufrieron también —así lo dijo el señor Edil preopinante—. De hecho, yo participé de esos tiempos —porque ya tengo una edad... capaz no se nota, pero la tengo— y nunca los olvido. Tampoco olvido cuando con mi barra de jóvenes estudiantes nos enterábamos todos los días de que a alguien le había pasado algo.

Pero no fueron solo blancos los que perdieron la vida, y es en esto que me quiero centrar. No fueron los únicos que perdieron la vida; algunos perdieron la vida y otros han quedado hasta hoy con recuerdos muy amargos de aquellos tiempos.

También tenemos que recordar que nunca debió comenzar, que debieron dialogar, que debieron hablar, que debieron intercambiar, no llegar a esos momentos *tan* violentos donde no solo integrantes de los partidos políticos sufrieron. Había gente que tenía que trabajar y había elegido dónde hacerlo. Esa gente estaba del otro lado. Muchas madres perdieron a sus hijos, muchas; muchas lloraron como también lloramos los del otro lado, los que no estábamos de acuerdo.

Es muy saludable que nosotros siempre tengamos memoria, pero que recordemos que éramos todos. Éramos todos los que estábamos pidiendo que en nuestra patria hubiera paz y libertad. Eso era lo que pedíamos.

Cada marcha de estas yo recuerdo. Me duele en el alma recordar, por ejemplo, hasta que mi médico pediatra un día desapareció y no lo vi nunca más. Después, de grande, supe lo que había pasado.

Tengamos memoria, pero que esa memoria nos haga cultivar dentro de nosotros mismos luchar por la democracia, por la República y, *fundamentalmente*, por ser tolerantes para cuidar la libertad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Continuamos con el siguiente punto.

**Asuntos Entrados**  
**Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita recordar en Sala el 5.º aniversario del fallecimiento del exministro del Interior, doctor Jorge Larrañaga.  
(Exp. 5493)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señora Edila.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.  
Tengo algunas imágenes para compartir. No sé si están disponibles...

Voy a comenzar.

Señora Presidenta, la verdad es que ojalá nunca hubiese llegado este momento. Es un momento difícil para nosotros, pero como justamente fue la vida de un hombre que tanto valoramos y que después vimos desempeñarse como Ministro, decidí ingresar este tema.

Como decía, voy a hacer uso de la palabra en esta instancia dando curso a la iniciativa que tuve el honor de proponer ante este Cuerpo, para rendir homenaje a una figura ineludible de la historia política reciente de nuestro país.

Al cumplirse cinco años de su sorpresiva y dolorosa partida entendí que también merecía recordarlo en esta Junta Departamental, porque no es solo un recordatorio, sino que para nosotros es un deber hasta moral recordar al doctor Jorge Larrañaga, nacido el 8 de agosto de 1956 en la ciudad de Paysandú. Hombre del interior, como a él le gustaba decir y como lo hemos conocido todos.

Si bien su trayectoria pública es extensa y profundamente arraigada al interior del país –como decía–, como Intendente de su natal y querido Paysandú y como incansable legislador en el Senado de la República, hoy quiero detener el análisis en lo que fue su último y quizás más complejo servicio a la República: su gestión como Ministro del Interior.

Jorge Larrañaga asumió la cartera de seguridad el 1º de marzo de 2020. Recibió un Ministerio atravesado por una crisis de seguridad pública prolongada y a las pocas semanas de asumir debió enfrentar el desafío logístico y operativo, sin precedentes, que puso la emergencia sanitaria global: la pandemia que sorprendió al mundo. Lejos de replegarse, el Ministro Larrañaga estableció desde el día uno una directriz clara y sin ambigüedades: la restauración del principio de la autoridad y el respaldo irrestricto a la Policía Nacional. Su gestión no se caracterizó por el diagnóstico pasivo desde el

escritorio, sino por el despliegue táctico y la presencia en el territorio. Larrañaga entendió que el Estado no podía ceder un solo metro cuadrado frente al delito.

En término de políticas de seguridad pública su Administración estructuró sobre pilares fundamentales que merecen ser destacados en este recinto. El restablecimiento del respeto institucional: Larrañaga devolvió la moral a la fuerza policial; promovió herramientas jurídicas y operativas para asegurar que quienes nos cuidan estuvieran respaldados por la ley y por el mando político. Cambió el paradigma: el Estado dejó de ser un observador para convertirse en un actor proactivo en la disuasión y la represión del delito.

El combate frontal al narcotráfico y al crimen organizado bajo su mando ejecutó una política de desarticulación constante de las bocas de venta de drogas y de persecución al gran narcotráfico. Se implementaron operativos de saturación y allanamientos simultáneos que golpearon las estructuras logísticas y financieras del crimen recuperando barrios enteros para la ciudadanía.

La creación de la Dirección Nacional de Seguridad Rural, algo *tan* importante y *tan* reclamado por la ciudadanía, que ni más ni menos es la gente del campo que es la que trae el alimento a nuestras mesas.

Como hombre del interior conocía de primera mano el flagelo del abigeato y la desprotección de nuestros productores. La jerarquización de la seguridad rural fue una decisión estratégica que dotó de recursos con vehículos y tecnología a las comisarías y destacamentos de campaña, dado que el programa de seguridad había previsto reabrir todos aquellos destacamentos de campaña que estaban cerrados.

Un hecho de vital importancia para los departamentos como el nuestro, Río Negro, donde la producción agropecuaria es el motor de la vida cotidiana. Claro que sí, merecían la creación de una Dirección Nacional de Seguridad Rural.

El Plan de la Dignidad Carcelaria. Su visión técnica no admitió la crisis del sistema penitenciario, impulsó medidas concretas para erradicar las condiciones de hacinamiento y desidia, entendiendo que el orden dentro de los recintos penitenciarios es el primer paso para la rehabilitación y, en consecuencia, para la seguridad ciudadana a largo plazo. (tm)/ Era su idea poder mejorar el sistema carcelario.

Jorge Larrañaga ejerció el cargo hasta el último aliento. Y vaya si lo hizo: murió en funciones. Falleció siendo Ministro del Interior, dejando una hoja de ruta operativa trazada y una frase que trascendió la política para convertirse en una doctrina de gestión pública, aquella frase que hemos visto muchos escrita: «Hay orden de no aflojar». Esa orden, que es un mandato de resiliencia y compromiso con la tranquilidad pública, sigue tan vigente como antes. Hoy, a cinco años de su partida, recordamos no solo al líder político, sino al servidor público, cabal, que entregó sus últimos días a la causa más noble que puede asumir un gobernante: defender la tranquilidad de sus compatriotas.

Qué más decir... Un político que no tenía hora para trabajar —muchos vimos posteos de él en las redes sociales—, se levantaba muy temprano, a las 4:00, porque tenía que ir al Ministerio o porque tenía que acompañar para respaldar a los policías en los procedimientos.

Señora Presidenta, voy a solicitar que estas palabras sean remitidas a su familia, al Ministerio del Interior, al Directorio del Partido Nacional, a todas las Comisiones Departamentales del Partido Nacional, a todas las Juntas Departamentales y al Congreso Nacional de Ediles.

Por último, es necesario decir y quizás desde donde esté nos escuche: gracias Ministro, Jorge Larrañaga.

Era todo, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del plenario?

SRA. NANCY PARADUJA. Solicito el apoyo del plenario para que se puedan hacer estos envíos.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

- 2. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala invitar al señor director de Vivienda de la Intendencia de Río Negro para consultar sobre el comodato firmado con dos cooperativas con futura enajenación de terrenos.  
(Exp. 5494)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Debido a que ya tuvimos alguna información vamos a retirar el tema.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Continuamos.

- 3. Señora Nancy Paraduja.** Solicita adquirir un reloj digital con cronómetro para las sesiones a efectos de evitar desacuerdos sobre la expiración del horario de trabajo.  
(Exp. 5495)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

No voy a ser muy extensa en la propuesta.

En la última sesión ya tuvimos algunos desencuentros por minutos más, minutos menos. «Ese» reloj nos ha acompañado mucho tiempo y quizás sea momento de cambiarlo por uno digital; podemos ir modernizándonos un poco. Eso nos daría a todos la certeza de si estamos en la hora o no o cuántos segundos faltan. Creo que tener un reloj digital que esté acorde al lugar va a colaborar al buen relacionamiento de todo el plenario, como hay en el Parlamento Nacional.



Solicito que este tema pase a la Comisión de Asuntos Internos para que la misma evalúe esta petición y se expida al respecto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Buenas noches a todo el Cuerpo y a los funcionarios.

Siguiendo la línea de la señora Edila Paraduja, más allá de que esto va a pasar a la comisión para que lo resuelva, me gustaría determinar si es un solo reloj el que quedaría en Sala y a disposición para todos los funcionarios y Ediles. En particular nosotros tenemos un reloj, pero lo que se está planteando acá es que no se respetaron los tiempos establecidos frente al cierre de sesión, inclusive quedó una moción sin votar, que fue la del señor Edil Sardella. Creo que hacía referencia a eso.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Votamos lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

- 4. Señora Nancy Paraduja.** Solicita recordar en Sala la fundación y el reciente 60.º aniversario de Río Uruguay TV Canal 12.  
(Exp. 5496)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. En la ciudad de Fray Bentos, al norte del Río Negro, a orillas del río Uruguay, un mediodía del 26 de mayo de 1966, en las instalaciones del Club Unión Oriental se reúnen doña María Elvira Salvo de Martínez Arbolleya, empresaria de medios de comunicación, representante de la discográfica Romsay, empresaria agropecuaria de la conocida Estancia Nueva Mehlem y otras estancias en el territorio... Desde la década del 50 la familia Romay comienza a incursionar en televisión con la puesta en el aire de Canal 4, fundado por Hugo Romay, canal madre de Canal 12 TV Río Uruguay. La acompañan en el acto de fundación del primer canal del interior el Presidente del Consejo Departamental, don Cecilio Alzaibar; el Jefe de Policía, don Luis

Barriola; los Diputados Raúl Silva, por el Partido Colorado, y Requiterena, que era suplente del titular que había fallecido; monseñor Carlos Stigliani, y figuras ilustres que habían llegado desde la capital del país, Montevideo. Comienza el acto de fundación de nuestro querido Canal 12 TV Río Uruguay con palabras de don Alzaibar, jefe de Consejo Departamental, y de doña Elvira Salvo; momento siguiente, la bendición de monseñor Stigliani; también se encontraba quien sería el primer Director del canal, Serafin Boggiani. (nr)/

El lugar destinado en el Club Unión Oriental para la emisión del canal fue el conocido salón por todos denominado la «L». La escenografía era sencilla, eran unas paredes pintadas de gris.

El transmisor era de origen canadiense marca *Canadian General Electric*; fue la herramienta que puso en el aire al primer canal de televisión del interior del país.

Para la programación, que no era en vivo, venían todos los días unas latas azules que enviaban de Montevideo con las películas, comedias y otro tipo de *film* que se emitían. Como decía, el medio de envío era la desaparecida empresa ONDA. Las emitían y cada noche las despachaban nuevamente para Montevideo. Para el fin de semana llegaban dos latas con la programación, que debían ser devueltas el lunes a primera hora.

Los domingos se emitía la santa misa por parte de monseñor Stigliani.

La programación era variada: la señora María del Carmen Villegas conducía un programa periodístico; el profesor Raúl Montaña conducía el programa de televisión educativa en el que se enseñaba Educación Cívica, explicaba y mostraba cómo debía ser el acto eleccionario con mucho detalle; armaba las mesas de la Corte, las listas y además iba exponiendo la importancia de votar en un acto de recreación del acto eleccionario, cuidando –como dije– todos los detalles.

El profesor Sicco enseñaba Geografía. Así fue como el programa de televisión educativa se emitió durante largo tiempo.

La transmisión comenzaba con el programa Escuela en el Aire, con las maestras Martha Etcheverry y Gloria Onetto.

También recordar al periodista Imazul Fernández conduciendo su programa dirigido a la juventud los sábados y domingos.

Evocar a la señora Teresita Ovalle de Boretto con su programa de *magazine*, quien además cantaba tango con la compañía de la guitarra de Oscar Arguimbau.

Ya por esos tiempos el Director era el señor Jorge González, que venía con la experiencia de trabajar en un medio importante de la capital, CX20. Le habían ofrecido un contrato para trabajar en Venezuela con un famoso *showman*, lo cual era muy atractivo porque se trataba de la época de oro de Venezuela, pero no aceptó. Llegó una propuesta de Canal 4 Monte Carlo TV para hacerse cargo del canal de Rivera, pero en esa oportunidad también don Hugo Romay le comentó que Canal 12 TV Río Uruguay se veía muy bien en Fray Bentos, Young, Mercedes y Gualaguaychú. Esta última era una ciudad en auge comercial con apertura *permanente* de locales comerciales en todos los rubros. El señor Jorge González aceptó la propuesta para estar en Canal 12 TV Río Uruguay y comenzó a visitar la ciudad de Gualaguaychú asiduamente. Llegó a instalarse de lunes a viernes viajando en la lancha Carapachay, que cruzaba las aguas del río Uruguay, para conquistar auspiciantes ya que había comprobado que todos hablaban del Canal 12. La señal de entonces llegaba hasta Brazo Largo y en el litoral uruguayo hasta Paysandú.

Tiempo más tarde se fundaron otros canales en el interior: Canal 8, Canal 3 de Colonia, el Canal 12 de Melo y el Canal 11 de Punta del Este.

Canal 12 llegó a tener publicidad de grandes empresas argentinas, entre ellas la del famoso Anís 8 Hermanos. A fines de los años 60 el canal se instala en camino monseñor Stigliani, donde permanece hasta hoy día.

Es en el programa Escuela al Aire que Jorge González conoce a la señora maestra Martha Etcheverry, con quien contrae matrimonio y se instalan en avenida 18 de Julio, muy cerca de la Junta Departamental de Río Negro en la actualidad.

Canal 12 estaba pensado desde sus inicios rumbo a la modernidad para la emisión en color. La primera se realiza desde la casa del vecino Pompo Etcheverry. Los primeros programas se emiten entre 1979 y comienzos de 1980.

Jorge González pasó a desempeñar tareas de administración al servicio de la familia Romay en el área ganadero-agropecuaria luego de dejar la dirección del canal. Fue entonces que llegó un nuevo Gerente Director, un joven con mucha experiencia profesional en la comunicación y estrategia comercial en el canal de Las Piedras, quien por supuesto era de confianza de la familia Romay. Estamos hablando del actual Director y Gerente, el señor Fabricio Larrosa, que ha sido el responsable de la evolución del canal gerenciándolo desde su modalidad de aire a la TV digital, al *streaming* y el funcionamiento del cable las 24 horas, continuando con el legado de ser Canal 12 un referente del litoral uruguayo-argentino. Hoy en día cabe destacar que también está emitiéndose en la ciudad de Young y con los avances –como decía– se transmite desde cualquier lugar al servicio de toda la región con su amplia programación.

Deseamos a Canal 12 TV Río Uruguay felices 60 años y larga vida para el disfrute de los rionegrenses y de todo el litoral uruguayo-argentino.

Señora Presidenta, queremos agradecer el tiempo dispensado que tuvieron el señor Ernesto Bonetti y el señor Jorge González por los aportes para que yo pudiera homenajear hoy a Canal 12 en este plenario.

Habiendo hecho una reseña histórica voy a mocionar, si el Cuerpo me acompaña, declarar de interés departamental a Canal 12 por el aporte sociocultural que ha puesto al servicio del departamento; también la posibilidad de rendir un homenaje al señor Jorge González, segundo Director del canal, y realizar un reconocimiento al señor Fabricio Larrosa por ese gran impulso que tuvo para soñar con un canal moderno al servicio de nuestra comunidad.

Solicito que las mociones y la versión taquigráfica se envíen a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para evaluar esas propuestas que hemos presentado, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Consideramos lo solicitado por la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

El señor Edil Serres pasa los asuntos entrados 5, 6, 7, 8 y 12 al orden del día de la próxima sesión.

(Dialogados).

Continuamos.

- 10. Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la instalación de las Comisiones Especiales en el departamento.  
(Exp. 5502)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a retirar el tema en función de que ha habido algunas novedades al respecto que seguramente en los próximos días ya se estarán oficializando por parte del Ejecutivo Departamental.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos. (ld)/

- 11. Señor Sergio Milesi.** Solicita considerar en Sala en virtud del momento que atraviesa el departamento en materia de desempleo, optimizar y asegurar el cumplimiento de la normativa existente en defensa de la mano de obra local, así como generar un consenso en aras del objetivo planteado.  
(Exp. 5503)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Decidimos traer este asunto a Sala más allá de las noticias de estos últimos días de público conocimiento, sabiendo y conociendo que nuestro departamento tiene un problema estructural en este sentido, que la coyuntura a veces nos genera alguna preocupación extra y en otros momentos pareciera que nos olvidamos del tema.

Lo mismo que hoy estamos diciendo públicamente lo dijimos en otro momento, no cambiamos...

(Sonido de celular).

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil.

Voy a solicitar que por favor silencien el celular que está sonando desde hace rato, molesta, no deja escuchar bien la palabra del señor Edil y perjudica la labor de las taquígrafas. Gracias.

Continúe.

SR. SERGIO MILESI. Bien.

Decíamos que no cambiamos nuestro parecer ni nuestras expresiones en función del lugar en el que circunstancialmente nos toque estar. Para nosotros este es un problema estructural importante que tiene el departamento desde hace mucho tiempo y que evidentemente sigue teniendo. Por supuesto que esto ha sido materia de preocupación por parte de quienes han estado y están al frente de los principales organismos departamentales y nacionales, pero evidentemente las acciones que se han tomado o las ideas que se han planteado no han sido suficientes para revertir esta situación.

En ese contexto nos pusimos a pensar de qué manera podemos intentar hacer algo desde nuestro lugar, de qué manera podemos intentar modificar esta realidad o eventualmente ayudar a que las cosas sean un tanto diferentes, algo que por supuesto no es para nada sencillo porque frente a problemas difíciles no hay soluciones fáciles. Hemos estado pensando durante algún tiempo, buscando desde dónde nosotros podemos llegar a incidir en algo y por ahí empezamos a encontrar alguna normativa ya existente que está relacionada con estas cosas. Estamos hablando de la defensa de la mano de obra local, que ya fue pensado hace algunos años y que se traduce en la aprobación de la Ley 18516, que luego se reglamenta y es en teoría la que regula lo que estamos diciendo. Se trata de intentar blindar los territorios frente a las oportunidades que puedan surgir en materia de obras públicas –está pensado para la ejecución de obras públicas– y que la gente de la zona tenga la posibilidad de acceder a esas oportunidades. Sabemos que todo ciudadano tiene derecho a acceder a un empleo, pero se trata de que la gente cercana a las zonas donde se ejecutan las obras sea quien tenga esa posibilidad. Esto por ahí se contempla un poco más en algún acuerdo que se dio en el año 2023 entre las empresas, los trabajadores y el Ministerio de Trabajo –estamos hablando de los Consejos de Salarios, grupo 9–, donde además profundizaba alguna de las medidas y las hacía un poco más concreta. Insisto en que cuando vemos estas normas somos conscientes de que quienes las han propuesto y las han aprobado piensan en esas oportunidades para la gente de cada lugar. Pero, evidentemente, no ha sido suficiente –no ha sido suficiente–. En algo hemos fallado. No viene al caso mirar para atrás y hacer un análisis de lo que no ha resultado; lo que sí es cierto es que nosotros entendemos que alguna acción tenemos que tomar. Algo tenemos que hacer. Independientemente de tener buenas intenciones creo que de cierta manera todos tenemos la responsabilidad de intentar hacer algo, o al menos así lo siente quien habla, de tomar alguna acción que vaya un poquito más allá de lo que ha sucedido hasta ahora.

Tomando como referencia la Ley 18516 se nos aclaran una serie de cosas y asociando esta norma a lo que está por suceder y que en muchos casos ya está anunciado en materia de obras públicas en el departamento debemos ser proactivos, adelantarnos, anticiparnos y pensar en función de lo que va a suceder de qué forma tomamos alguna de esas acciones.

Por supuesto que de ninguna manera tienen que quedar afuera el Ministerio de Trabajo ni la Dirección Nacional de Empleo. Estamos pensando en las comisiones de trabajo que ya funcionan o que está pensado que funcionen en la órbita de las oficinas de trabajo del departamento, las cuales integran el Ministerio de Trabajo, los empresarios y los trabajadores. Hay mecanismos establecidos en las inscripciones para aspirar a trabajar en las obras que contrate el Estado y que tengan que ver con tareas de peones prácticos y de obreros no especializados; que se realicen las inscripciones y que los sorteos se lleven a cabo en las oficinas del Ministerio de Trabajo. La ley también prevé que se pueda ampliar –en tanto esté la voluntad de hacerlo– a las categorías de medio oficial albañil y medio oficial herrero. También están pensados cupos en la distribución de estas

oportunidades contemplando un porcentaje de la gente que se vaya a tomar en las obras para quienes hayan participado de los distintos programas del Estado –Uruguay Trabaja, Uruguay Impulsa o similares–; hay un registro de las personas que pasaron por estos y justamente el Mides tiene que proveerlos para darles oportunidades. Así lo establece la ley, porque hay cupos. La propia ley también establece determinados cupos para quienes formen parte del registro de liberados, pensado para la reinserción laboral de quienes fueron privados de libertad; por supuesto, las distintas cuotas y todo lo demás.

O sea, una serie de oportunidades que prevé la ley asegurando oportunidades para gente a la que de otra manera se le haría difícil. (lp)/

Por ahí hay algunas líneas que se pueden plantear, pero fundamentalmente lo que sentimos es el compromiso, la obligación de trabajar en este tema. Decir, –en tanto ustedes así lo entiendan– que la Junta Departamental no solamente está preocupada por el tema del desempleo, sino que tomó alguna acción y empezó a gestionar entrevistas con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, empezó a gestionar entrevistas con los trabajadores, con los empresarios... Por supuesto que pretendemos que sea un ámbito multipartidario porque, en definitiva, lo importante acá es que todos podamos ser parte de esto, de generar amplios consensos, tener los ámbitos con el propio Ejecutivo y echar a andar lo que hasta ahora son buenas intenciones y preocupaciones de quienes estamos acá. No creo que a alguien de los que estamos aquí no le haya llegado algún planteo, algún pedido o la preocupación o no tenga conocimiento de gente que está pasando por situaciones complejas en materia de desempleo. Todo esto con la sensibilidad que entendemos que hay que tener, con la responsabilidad que también entendemos de que hay que asumir las cosas y ponernos a trabajar. Más allá de que la tarea que estamos planteando no es específica de la propia Junta Departamental sí entendemos que tenemos la responsabilidad en este momento o en este proceso de tiempo histórico de nuestro departamento, que viene pasando por situaciones complejas, de intentar estar a la altura, no eludir nuestras responsabilidades y pensar en qué podemos aportar cada uno de nosotros.

Por supuesto que esto es una idea, sin lugar a dudas, un planteo mejorable y abierto a opiniones que puedan surgir. No nos cerramos. Nosotros tampoco decimos que tenemos la sellada ni en este ni en ningún tema. Hacemos los planteos siempre pensando que lo que traemos a Sala es todo opinable y mejorable. Queremos buscar consensos. Queremos lograr que esta situación por la que estamos atravesando se haga carne en este Cuerpo y que no es nada cómoda para nadie –no es nada cómoda–, no es nada sencilla.

Por ahí, en nuestro imaginario, nos excedemos un poco en la ambición de querer hacer cosas y capaz alguno de los colegas puede pensar que no es nuestra responsabilidad, y que lo piense también es legítimo. Pero en ese deseo de que a nuestra gente le vaya un poco mejor, de que en este momento sea protegida frente a distintas oportunidades que se pueden venir, eventualmente entendemos que nosotros podemos jugar ese rol. En realidad, a esto lo dijimos pensando en las obras públicas que se han estado anunciando para nuestro departamento: reparación de ruta 3, en el tramo entre Andresito y San Manuel –por lo menos cercano a toda esa zona–; en Young el *bypass* de ruta 25; la planta fotovoltaica y los muelles de San Javier y de Nuevo Berlín. Por hacer un breve repaso de lo que se viene en materia de obra pública. Después –quizás– podemos llegar a tener también el enorme desafío de que se apruebe la ampliación de producción de la planta de UPM, lo que indudablemente va a traer aparejado mano de obra; si se logra aprobar, si se concreta la solicitud de ampliación que está haciendo la empresa, que en estos momentos está negociando con el Gobierno, va a traer de la mano alguna obra. Eso ya es de resorte

privado y la ley no tiene injerencia, pero quizás podemos hacer algunas gestiones frente a este tipo de situaciones.

Simplemente pretendemos pasar de un estado de análisis, de razonamientos, de ideas, de expresiones de deseo, sobre todas esas etapas, a otras que sean realmente proactivas y de iniciativas, de involucramiento y de un compromiso que nuestro departamento hoy está necesitando.

Dejo acá y después voy a realizar la propuesta.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los señores Ediles.

Realmente, la idea del señor Edil Milesi de tratar de buscar desde este Cuerpo una forma más activa para influir en la generación de nuevos puestos de trabajo es importante y compartible, pero a veces los Ediles nos olvidamos de que al ir aprobando ciertas iniciativas que vienen del Ejecutivo Departamental estamos ayudando a la creación de esas fuentes de trabajo. Para que tengan una idea –capaz para muchos pasó desapercibido–, el pasado sábado nos reunimos en una sesión extraordinaria y hubo un tema que se votó relativo a una enmienda, a un cambio de recategorización de una tierra –que se había votado en una sesión anterior– y el simple hecho de votar ese cambio permite que un empresario local siga adelante con un desarrollo logístico, que va a tratar de crear 60 nuevos puestos de trabajo para el departamento de forma permanente.

Entonces, este tipo de medidas que a veces pasan desapercibidas –porque capaz duró dos segundos levantar la mano y no valoramos el real sentido– llevan a que muchas ideas y propuestas que circulan en la sociedad se puedan ir efectivizando.

Creo que como Ediles lo que tenemos que hacer es insistir y presionar más al Ejecutivo Departamental para que aquellos temas que están planteados se puedan llevar a cabo con más celeridad y de esa manera poder ir ayudando a crear nuevas fuentes de trabajo. Pienso que no es inútil la tarea que uno hace desde este lugar. A veces falta que visualicemos lo que nuestras votaciones ocasionan o lo que pueden llegar a crear.

Sí soy consciente de que los temas sobre trabajo en el departamento se han tratado con la mayor celeridad posible, de forma urgente y se han tratado de sacar... Y sin banderías políticas tratar... Particularmente, cada vez que estoy con el Ejecutivo Departamental insisto sobre aquellos puntos que generarían nuevos puestos de trabajo y que están pendientes de resolución.

Me parece bueno formar una comisión para que Ediles de todos los partidos en conjunto podamos seguir dándole propuestas al Ejecutivo ya que desde ese lugar van a tener que venir las disposiciones para poder llevar a cabo las distintas ideas que tengamos. Comparto la iniciativa de crear esa comisión o ese grupo de trabajo y ya me pongo a la orden para acompañar al señor Edil en esa tarea.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Solo para agregar algo más a lo que expresó el señor Edil Rosas.

Sí, se aprobó, pero hay que tener en cuenta que eso va a demorar porque hay que hacer una recategorización del suelo y un montón de cosas.

Las cifras –creo que todos las hemos visto porque han estado en la prensa, en las redes, en todos lados– que acusan el desempleo en Río Negro son tremendas. Según las estadísticas son 3.800 personas las que están sin trabajo, pero creo que deben ser algunas más. (tm)/

Quiero hacer un aporte sobre lo que expresaba el señor Edil Milesi. Quizás ocuparse de resolver este tipo de problemáticas no es trabajo específico del Edil, pero –voy a hacer alusión a mi apellido con el cambio de una letra– fíjese qué paradoja: como lo expresaba el señor Edil, no tenemos la función específica de estar con estos temas, pero representamos a Río Negro. De la forma que sea nosotros estamos representando a Río Negro. Entiendo que nos atañe a todos y que tenemos que hacernos un tiempo para ver cómo colaborar en que esta cifra que hoy nos duele, porque hay que tener un corazón de piedra para que no te duelan 3.800 rionegrenses sin trabajo, pueda ser revertida.

Hoy, fuera de esta Sala, comentaba junto con el señor Edil Milesi que hay alguien que juega un papel muy importante, y no es ni más ni menos que el jefe departamental, el Intendente Departamental. Si bien las empresas son privadas y tienen derecho a tomar el personal que consideren, voy a proponer, y estoy segura de que el Intendente lo haría o lo hará, que cuando tenga novedades de que hay empresas trabajando dentro de los límites departamentales pueda comunicarse con ellas para tratar de que se tome mano de obra local. Tenemos que revertir esto a como dé lugar, no importa si nos corresponde como Ediles, tenemos que ayudar, tenemos que estar acompañando, invitando al Ministerio de Trabajo, invitando al Ministro para que venga a explicarnos cómo nos pueden ayudar a resolver este problema.

Hoy más temprano –cuando hablaba con el señor Edil Milesi– pensaba que nada es casualidad: el Edil presentó el tema y aparecen las estadísticas. Y está bueno que hablemos de esto, que seamos un poco más empáticos, porque a veces la gente nos reclama y tiene razón. Y creo que esta es una forma interesante de poder visualizar más a la Junta Departamental.

Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Acompaño el planteamiento del señor Edil Milesi.

Nosotros acá en la Junta Departamental estuvimos hablando del saneamiento en Río Negro y es muy importante también porque hay que luchar para que no saquen los emprendimientos al cambiar de un gobierno a otro. Por ejemplo, en San Javier y Nuevo Berlín estaba estipulado un plan de saneamiento y no se va a hacer. Esa es la información que tenemos. Nosotros hace un año le pedimos a OSE y a la Intendencia que informaran sobre este tema, y no hemos recibido contestación, porque es importante para los trabajadores locales ya que si bien esas empresas vienen de otro lado y llevan su gente se mueve el trabajo de todo lo demás en cada localidad, los comercios, etcétera. Entonces, es importante que luchemos porque estos trabajos y emprendimientos continúen y no se saquen porque sean de otro gobierno.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Amorín.



SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Estamos de acuerdo con el tema presentado, y más hoy que se han dado datos preocupantes para nuestro departamento. Pasamos a ser los primeros en la lista. Veníamos siendo segundos, después hubo una recategorización para el departamento y hoy lideramos. Y la verdad es que no nos gusta estar en esa lista.

Le agradezco al señor Edil Milesi porque con estos datos que presentó veía que teníamos una problemática. Vamos a acompañar la propuesta que él haga.

Mientras lo escuchaba estaba leyendo la Ley 18516 y creo que hacía referencia al artículo 4º, que habla sobre la conformación de las comisiones de trabajo. Creo que es importante formarlas y por eso lo vamos a acompañar. Y en ese entendido también del seguimiento de esta ley qué importante sería que la misma se cumpliera porque si fuera así capaz estaríamos hablando de otra cosa. Considerando que van a venir una cantidad de obras públicas para el departamento qué importante sería que esta Junta y todos los Ediles como Corporación hiciéramos respetar esa ley o, por lo menos, de alguna manera llevar un mensaje. Considero que va por ahí. De mi parte y creo de la por gran parte de los Ediles acompañaremos esto, principalmente para integrar o conformar la comisión, y después sí mandar un mensaje a todos los organismos que van a ejecutar las obras, que ojalá se establezcan pronto, para tener por lo menos cierta esperanza de que este porcentaje disminuya y estos 3.800 y algo de ciudadanos que hoy están buscando trabajo y no lo encuentran puedan vincularse a esas obras.

No quiero dejar de comentar también sobre lo que expresó el señor Edil Rosas de la voluntad política. En una semana pudimos resolver algo tan importante como la propuesta de UTE para el parque voltaico y la recategorización de la tierra para que se pueda elaborar un parque logístico por parte de la empresa que lo solicitó a través del Ejecutivo. Solo en una semana lo pudimos ejecutar. Y esto no quiere decir que haya sido sin previo estudio sobre el tema porque el Secretario General llamó un lunes a todos los coordinadores desde la Intendencia para comunicarnos con toda gentileza que necesitaban celeridad para esto y con el señor Edil Rosas y la señora Edila Sánchez estuvimos presentes ese mismo día para ver cómo podíamos avanzar. Creo que hasta el propio Ejecutivo se sorprendió de lo rápido que actuamos porque con el señor Edil Cardozo, como Presidente de la comisión, el miércoles solicitamos la extraordinaria y el viernes ya se estaba efectuando para votar esos dos temas en forma urgente. O sea, cuando hay voluntad y los asuntos son priorizados por esta Junta salen rápido. Creo que ese es el camino y vamos a acompañar.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Nosotros vamos a proponer que este tema pase para su estudio a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y que desde ahí se delinee la forma de trabajo que eventualmente podemos dar. Me ofrezco, por supuesto, a participar de la misma.

Eso como para ir pensando en algunas acciones concretas. (nr)/ Me parecen bien los aportes de todos los señores Ediles, pero específicamente el del señor Edil Rosas en tanto también podamos hacer una revisión de que si eventualmente hay cuestiones sin resolver o algún tema que sigue estando en carpeta podemos abordarlos para intentar destrabarlos o que empiecen a caminar. Por supuesto que eso también es de orden, es de

cajón que tenemos que analizar todos los escenarios, todas las posibilidades, todo lo que está previsto y tener la suficiente permeabilidad para recibir todas aquellas ideas que puedan surgir. Por eso me parece que prontamente tenemos que darle forma a todo esto que hemos dicho y a partir de ahí empezar a tomar las primeras acciones.

En realidad, no quiero cerrar la intervención sin hacer mención de que no corresponde o no es oportuno entrar en el análisis ni en la discusión de obras que estaban previstas y no se llevaron a cabo porque en realidad ahí entraríamos en otra discusión que tiene que ver con el financiamiento de las obras, que pueden estar previstas de un período a otro –como en este caso las de saneamiento–, pero también somos conscientes de que estaban previstas, pero no estaba la financiación. Entonces, en tanto no estén previstos los recursos para hacerlas va a ser muy difícil pensar que puedan tener continuidad. Se está dando continuidad a lo que estaba financiado, y evidentemente hay algunas obras que no solo en el departamento se tuvieron que postergar, pero pasa por una cuestión de recursos y creo que no es el centro del planteo entrar en ese tipo de análisis.

Por eso –como decía– propongo que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género con todos los insumos que se plantearon para darnos la forma de trabajo y ya prontamente empezar con las primeras acciones al respecto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a presentar la moción de que la versión taquigráfica de todo lo expresado sobre este tema pase a las bancadas del Parlamento Nacional, a la Comisión de Desarrollo del Parlamento Nacional, a la Comisión de Asistencia Social del Parlamento Nacional, a la Comisión del Congreso Nacional de Ediles y a las demás Juntas Departamentales.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Milesi.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Consideramos ahora la moción de la señora Edila Paraduja.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov para fundamentar su voto.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voté afirmativamente el planteo que trajo el señor Edil Milesi convencido de que la ley aún está corta. Es decir, es una ley que fue creada para una industria, la de la construcción –si no me equivoco–; los trabajadores de la construcción pelearon por muchos años para conseguir esta ley.

Creo que es vital para esta Junta seguir acompañando los emprendimientos y bregar por el desarrollo laboral de este departamento. Escuchaba por ahí que quizás no debíamos inmiscuirnos en los temas laborales, etcétera, pero quiero recordar y trasladarme tiempos atrás en que esta Junta Departamental de Río Negro tuvo una Comisión de Distribución del Trabajo integrada por los suplentes de cada uno de los partidos que estaban en la Junta. Quizás –o no quizás– es el momento de analizar, como

acabamos de votar que pase a la Comisión de Asistencia Social, si podemos hacer o implementar algo para ayudar a la situación que viven tantos y cientos de rionegrenses.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Continuamos.

**13. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala situación de camioneros autoconvocados de pequeñas y medianas empresas, afectados por la implementación de la Guía Eléctrica de transporte de carga.  
(Exp. 5505)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

En reunión mantenida en la ciudad de Young con camioneros autoconvocados de pequeñas y medianas empresas, los que serán afectados por la Guía Electrónica de Transporte de Carga... Documento digital exigido para amparar el transporte terrestre que registra la trazabilidad y controla el peso de los vehículos, que se gestiona mediante una plataforma web y una aplicación móvil. Por el momento no se está utilizando, pero se viene la obligatoriedad. Incluye datos del vehículo, detalles de origen y destino y de la naturaleza de la carga. Se gestiona mediante identidad digital exigiendo aplicaciones para Android y para iPhone. Considero que es un control sobre la gente.

El sistema asocia los datos de la guía por el movimiento satelital GPS para saber todos los movimientos y la hoja de ruta en tiempo real.

La tecnología de pesaje inteligente en rutas nacionales...; para esto no se necesita la guía electrónica. Actualmente hay 32 balanzas fijas en distintas rutas nacionales equipadas con sistemas de última generación, por lo cual tampoco se necesita la guía electrónica para su control. Se sumarán pórticos inteligentes capaces de identificar vehículos y verificar que circulen en condiciones reglamentarias; tampoco para su control se necesita la guía electrónica. Esta tecnología permite evaluar el vehículo mientras circula; no se necesita la guía electrónica para su control. Sistema de pesaje móvil, se distribuye en forma estratégica; no necesita la guía electrónica para su control.

Todo va a traer mayor desocupación, especialmente para el departamento de Río Negro. Hay camioneros a los que se les hace imposible el manejo de celulares y a veces no tienen Internet en los campos; no pueden hacer el trabajo bien. El tiempo de la guía supera en algunos casos los 20 minutos; hay gente que ya la está haciendo y supera ese tiempo, imagínense cuánto puede demorar un camionero para hacer todo este trámite.

Por el momento se dice que es sin costo, pero siempre hay costo, el camionero siempre tiene costo. Un camión chico es el que va a desaparecer primero.

Podría leer el Decreto 348/017 de la guía electrónica de transporte y su control de carga, lo que fundamenta todo esto, pero si el Cuerpo me acompaña me gustaría pasar el tema a la Comisión de Desarrollo para que pueda invitar ya sea a la gente, a los autoconvocados que están a favor de sacar la guía electrónica, o a los empresarios que están a favor de esta, e inclusive invitar al Ministerio de Transporte para que nos dé su versión sobre este tema.

Esa sería mi moción, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Creo que a esta altura ya es público que estuve en rutas 2 y 24 conversando con las personas afectadas por esto. (Id)/ Luego de tener una conversación con ellos –cada uno con sus impresiones– me vine con un sabor muy amargo porque de tanto que queremos hacer bien las cosas nos olvidamos de que detrás de ese movimiento de mercaderías y de todas las buenas ideas que tenemos hay seres humanos, hay gente que *no sabe* manejar Internet, nos guste o no nos guste. Podemos hablar de todos los programas que han puesto en marcha los gobiernos, pero hay gente del campo que *no* sabe manejar un celular. Y a eso lo tenemos que entender, tenemos que ser empáticos.

Días pasados fui a Grecco por cuestiones de la Junta Departamental y estuve casi todo el día sin señal. Yo me pregunto cómo va a hacer el chofer de un camión o de un flete para acceder al sistema con *su* celular, porque no están obligados a tener un celular de última generación, tienen para lo que les da el bolsillo. Ya de pique el Internet en este país aún no ha alcanzado la excelencia... Por favor... La excelencia que debe tener para poder implementar estas cosas. Pensemos un poquito en el otro. Dejemos de mirar siempre hacia adentro, lo que me pasa a mí. Hay que pensar en el otro.

Pero no solo eso, señora Presidenta, no solo que no hay internet de calidad, que hay personas que no saben manejar un celular así, que simplemente lo usan para recibir llamadas o llamar... Hace poco presenté aquí un tema referido a la oficina de Algorta –usted lo recordará–, una señora y después un señor mayor me lo pidieron: «Yo no tengo correo, yo no sé manejar esas cosas»... Ochenta y dos años..., todo lo que quería era vender una vaca.

Volviendo al tema de la guía electrónica no sé si los aquí presentes, mis colegas, saben de algunas cosas que suceden, de algunas desigualdades que hay. Por ejemplo, las empresas de camiones que trabajan para las forestales, para las multinacionales, tienen un beneficio en los seguros, y no es menor, es un 60 %, pero fuera cual fuera no es el mismo que tiene el vecino que posee uno o dos camiones para sostener a su familia. Y también hay una diferencia en el precio del gasoil porque para las grandes empresas tiene un descuento de \$ 4 y mi vecino de la colonia Tomás Berreta con el que estuve hablando no lo tiene, y ni qué hablar de que la microempresa –como le llamamos cuando es una familia– no posee esos descuentos ni beneficio alguno...

(Interrupción).

No. No estoy fuera de tema. Cuando usted me termine de escuchar puede decirlo. Señora Presidenta, no estoy fuera de tema. Voy a llegar al tema porque...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor!

SRA. NANCY PARADUJA. No puede estar hablando así cuando yo estoy en el uso de la palabra.

SRA. PRESIDENTA. Por favor, tratemos de...

SRA. NANCY PARADUJA. Sí. Estoy en el tema.

SRA. PRESIDENTA. Evitemos los dialogados y centrémonos en el tema de la guía electrónica.

SRA. NANCY PARADUJA. Claro. Estoy de acuerdo con usted.

Yo estaba explicando lo que me dijeron allí, así que no estoy fuera de tema.

Lo demás que voy a decir, aparte de las vicisitudes que están pasando esas personas... Porque no estoy fuera de tema ya que esas personas que están en las rutas 2 y 24 están reclamando sus derechos. Sus derechos de ponerle el hombro a este país desde su pequeño lugar. Tienen uno o dos camiones, no tienen una flota.

Hay que ir al corte y conversar con ellos y verán, señora Presidenta, que no me voy de tema.

Otra cosa. Me mostraron la aplicación, cómo es, cómo funciona. Es muy fácil para una persona que tiene conocimiento, pero para los que no saben no es nada fácil. No solo eso, señora Presidenta, la aplicación demora en completarse aproximadamente 20 minutos –me la mostraron–. Ese tiempo que demora el camionero llenando la aplicación es tiempo que pierde de rodar en la ruta con la mercadería; eso tampoco se pensó. Y no solo eso, voy a repetir lo que me manifestaron quienes estaban en el corte: no va a pasar solo eso con la carga de arroz, de soja, etcétera, también esa guía va a ser obligatoria para el fletero común. O sea, si yo mañana quiero enviarle de regalo unos muebles también va a haber que llenar la guía. Y eso no es nada, voy a tener que aceptar que se haga el traslado, me va a llegar una notificación de que yo acepto.

Pienso que las ideas son muy buenas, pero hay que ver si realmente van a llegar a un bien general y no a un bien particular, a un pequeño grupo de beneficiarios. Reitero: por más que usted y todos me digan que hay muchos cursos y talleres para aprender a manejar las redes la gente de campo no tiene tiempo para asistir. No tienen –no tienen–. Otra cosa que quizás también debemos tener en cuenta cuando se implementan o se quieren implementar estas cosas es que si los camioneros, los fleteros, no van a buscar el alimento al campo nosotros no comemos. No vamos a comer. Vamos a tener más problemas todavía.

Me hubiese gustado que fuera más estudiado, que este control pudiera llegar... En una parte estoy de acuerdo: es para no evadir impuestos. Pero ¿sabe qué pasa? El que más paga los impuestos es mi vecino de la colonia porque quiere seguir trabajando. Entonces ¿sabe qué hace? Se fija el vencimiento y dice: «Mañana tengo que pagar». Ese es al que nunca hay que correr porque es el que va a ir a pagar en fecha.

Dicho todo esto, señora Presidenta, en esta Sala solo voy a manifestar un deseo: que por favor se piense un poco más en aquel que se sacrifica y que compra un camión a plazos, a crédito y hace un sacrificio bárbaro para poder pagarlo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Indudablemente que este tema es de público conocimiento, ha generado muchas repercusiones a lo largo y ancho de todo el país, pero no es una situación aislada. Quizás las reacciones que se están dando ahora no se dieron en otro momento.

En realidad este tema comienza en el año 2001. Vaya si habrá habido tiempo de estudiarlo. La aprobación de la implementación de la guía de carga en este país se dio en el año 2001 con la votación del Presupuesto, estaba incluida dentro del Presupuesto del Ejercicio 2000-2005. Después hubo algún decreto reglamentario a lo largo del tiempo. Pasó el tiempo, no pasaba nada. Seguía pasando el tiempo, no pasaba nada. Supongo que las autoridades de turno estarían evaluando, estudiando, analizando de qué manera implementarlo. En el año 2018 se implementa el Sitrack, comenzó a funcionar sobre fines de 2018-2019, pero con el cambio de gobierno..., el gobierno entrante entiende que no era ese el sistema e intenta establecer otro. El Sitrack pasa a ser Sigeflot (Sistema de Gestión de Flotas), que también durante un período de gobierno se estuvo estudiando, se anunció y tampoco se aplicó. (lp)/ Entonces, a lo largo del tiempo ha habido varios intentos de querer aplicarlo y obviamente algo sucedía o en realidad en otros momentos donde se comenzó a aplicar evidentemente no tuvo la continuidad ni tampoco se planteó en términos de decir: «bueno, si no era ese, mejorar lo que se había comenzado a hacer». Porque la alternativa era establecer otro sistema que después, de hecho, no se aplicó. Ahora se vuelve con el tema. Pero –insisto– esta idea no empezó recién, comenzó en 2001.

Evidentemente, dificultades ha habido. Evidentemente, negativas ha habido. Evidentemente, presiones ha habido. Evidentemente, han pasado cosas a lo largo de 25 años, porque si en nuestro país no hemos sido capaces de echar a andar algo que aprobamos hace 25 años y estamos de amague en amague, indudablemente hay determinados intereses que no quieren que esto suceda. Acá no estamos inventando nada.

Ahora bien, lo que no podemos hacer es futurología y entrar a plantearnos qué puede llegar a pasar o qué cosas pueden entorpecer la aplicación de este sistema porque en realidad se está en un proceso de análisis, de intercambio, de reuniones, de instancia también. Esto es de público conocimiento. Tanto las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como la propia intergremial del transporte de carga así lo han expresado. El Sutcra también lo ha expresado. Ha habido documentos que son de público conocimiento que han evidenciado determinados puntos sobre lo que se viene trabajando y la voluntad de seguir haciéndolo en aras de intentar solucionar aquellos aspectos que pueden complicar la operativa de este sistema.

No es más que eso. No es más que eso: la voluntad de querer solucionar los aspectos que se han planteado como dificultosos y que, en definitiva, han llevado a que la obligatoriedad aún no se haya aplicado, que se haya postergado. Desde fines del año pasado esto ya se comenzó a anunciar y los últimos anuncios –que también son públicos– es que se está pensando en 2027. Pero si eventualmente no están dadas las condiciones capaz tampoco es para 2027. Lo que no podemos hacer es seguir postergando después de

25 años algo con lo que hasta ahora todos los partidos políticos que han estado en el Gobierno están de acuerdo en que se lleve a cabo. Tenemos que plantearnos esas cosas también ¿no?

Hay otro aspecto que no se menciona y lo quiero traer a colación porque en algunas sesiones anteriores y producto también de algunas instancias que hemos tenido ha estado arriba de la mesa. Se dio en oportunidad de recibir al Sutcre y tiene que ver con las jornadas de trabajo de los choferes. Ese aspecto nadie lo menciona. Nadie lo menciona y entre otras cosas esta guía de carga también va a echar luz acerca de las jornadas de trabajo que cumplen los choferes; porque no son solamente los dueños de los camiones los que manejan, hay también una enorme cantidad de empleados, de trabajadores contratados que sistemáticamente han venido planteando sus situaciones acerca de la carga horaria que muchas veces tienen o desempeñan arriba de los camiones; el problema de las remuneraciones acorde a eso; el tema de la seguridad vial y todo lo que eso conlleva.

La guía de carga también contempla estas cosas o introduce la situación de los choferes y de eso no se habla, no se habla. No se escucha en ningún reclamo, no se escucha en ningún análisis y es otro aspecto fundamental porque esa solución que se ha planteado a través de otra vía, que es la aplicación del Convenio 153 de la OIT. Bueno, ¿cuál era?, ¿cuál era la alternativa para intentar empezar a corregir la situación de los choferes? La guía de carga. Eso estaba planteado en esos términos y nadie lo está diciendo. Y a mí también me preocupan los choferes, su situación, su salud, lo que les pagan y cómo les pagan por la tarea que realizan y por el tema de la seguridad vial –como decíamos–.

Claro que sí, claro que estamos de acuerdo en recibir todas aquellas opiniones que puedan surgir al respecto. Recibir a todo el que sea, tenemos que recibir a todos. No tengo dudas sobre eso.

Ahora, hay cosas que tampoco las podemos negar. A esta altura de las circunstancias no sé si a alguien se le ocurre que este tema se puede seguir postergando después de 25 años. Repito: después de 25 años.

Creo que en algo hemos fallado. Quizás es tiempo también de analizar esas cosas.

Quería hacer estas reflexiones y decir que acompaño la idea de invitar a todos los que quieran venir, a todos los que estén involucrados en el tema para darnos los insumos que sean necesarios. Ahora, hay algunas cuestiones que ya no las van a cambiar quienes nos den sus argumentaciones al respecto, y uno de esos temas son los 25 años que pasaron y que esto no se ha podido aplicar en nuestro país. Por más explicación que se dé eso es una realidad incontrastable: evidentemente hay intereses que no están de acuerdo con que se controle. Y eso es una realidad.

Dejo por acá.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Voy a acompañar el pedido del señor Edil Casaretto. Me parece bien que el tema vaya a la comisión y que podamos invitar a las partes como en casi todos los conflictos, si no en todos. Por lo menos en los conflictos laborales que ha habido en el departamento hasta ahora hemos invitado y escuchado todas las campanas.

Más allá de todo esto creo que casi todos tenemos una postura fundada. En lo personal he estado escuchando y lo que nos dicen los transportistas es que no aguantan más, que tienen mucha presión y esta es una más. Ellos están pagando BPS, DGI, tienen el Applus, pagan el seguro, tienen un montón de cosas y acá le estamos agregando una más.

Como dijo el señor Edil Casaretto, existen 32 balanzas que están bien estudiadas, ubicadas estratégicamente de manera que la carga que transita por la ruta siempre está controlada.

Muchas veces los transportistas se quejan, por ejemplo, de que van a cargar a una chacra y la tolva no funciona bien, tiene alguna diferencia de más y cuando pasan por la balanza esta no perdona y los ejecuta con multas bastante caras. Entonces, sumado a lo que ya tienen, no aguantan otra cosa más, además de todo lo que se ha expuesto. (tm)/ Eso puede llegar a ser a título personal, sería mi posición, pero de igual manera voy a acompañar que vaya a comisión y podamos escuchar a todas las partes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Tori.

SRA. MARÍA TORI. Gracias, señora Presidenta.

Me parece bien que se mantenga el eje de la discusión porque debo decir y aclarar que hoy estuvo la Senadora Graciela Bianchi diciendo que los transportistas no soportan ni un impuesto más. Las cosas por su nombre, esto no es ningún impuesto más. Puede insumir gastos mayores en cuanto a la capacitación de su personal o gastos operativos, pero no es un impuesto y tiene un buen fin, que es el control de la trazabilidad de la carga, el origen y el destino. Y no podemos negarnos a que se efectúe ese control porque no haya Internet, por ejemplo; puede ser una excusa... Puede ser que en algunos puntos no haya, pero será cuestión de mejorar la conexión. No podemos detener el avance en ese sentido porque no haya Internet. Además, según tengo entendido, la guía se puede cargar antes en lugares donde sí haya y queda guardada toda la información. Me parece que ayuda al propio chofer que hoy, para mí, está siendo usado por las empresas transportistas y no se transparenta. Por mi profesión todos los días me caen reclamos de choferes que transportan carga y no les pagan lo suficiente, no les pagan el porcentaje adecuado por su carga; ellos mismos están siendo usados por sus jefes porque están contra sus propios intereses. Así que me parece que esto debe ser aplicado. Comparto totalmente lo que dijo el señor Edil Milesi. Sobre que hace muchísimos años están intentándolo y alguien tiene que ponerle el cascabel al gato y sacar esto adelante porque es beneficioso. No podemos parar el progreso. Hoy es todo digital y transparente. Es para mejorar el control, la trazabilidad, la lealtad de las empresas. Y no pongamos a todos en la misma bolsa porque las empresas transportistas de madera tienen muchísimo control ya que UPM se los exige y hoy no hay ningún transportista de madera que esté haciendo freno a la guía, están a derecho, como exige la normativa.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Sin ánimo de ser reiterativa con algunos datos que han aportado los compañeros, me gustaría citar el acta de la reunión del 27 de mayo de este



año ya que hay algunos puntos que se han manejado mal por parte de la prensa y se ha creado una gran confusión sobre este tema.

El primer punto del acta de la reunión dice: «Se aclaró que no existe una fecha establecida para el comienzo de la fiscalización. No deben confundirse los plazos de desarrollo técnico del sistema con el inicio de los controles, los cuales no están asociados de manera inmediata». En 2013 el Ministerio de Transporte concursó para los fondos concursables de Agesic para desarrollar el *software* –en 2013–. De una ley –como dijo el señor Edil Milesi– del 2001 que se reglamenta unos meses después. O sea que en este proceso estamos desde hace tiempo y todas las partes estuvieron de acuerdo, porque esta ley también se conversó en su momento con los gremios de transportistas.

«La simplificación del formulario. El Ministerio avanza en simplificar el llenado de la guía. El documento interactivo se compone únicamente de siete elementos esenciales: datos de la empresa de transporte, dador de carga, chofer, equipo empleado para el traslado, origen, destino y rubro.» Acá tenemos un problema porque el chofer tiene que estar formalizado y sabemos que muchas empresas de carga no tienen formalizados los choferes.

«Continuidad de las capacitaciones. Tras la amplia concurrencia a los cursos dictados en Fray Bentos, Rocha y Paysandú y ante la nueva demanda del sector se elabora un nuevo cronograma de capacitación que se comunicará oportunamente.» O sea que cada uno de los que tengan que llenar esta guía va a tener acceso a la capacitación. Yo la descargué, es una aplicación, no lleva mucho tiempo, no es nada complicado, es táctil y es absolutamente intuitivo como casi todas las aplicaciones que nosotros manejamos en nuestra vida cotidiana.

«Ausencia de multas en la etapa actual. Se reitera que no se están aplicando multas por no portar la guía de carga. La etapa actual tiene un fin netamente de masificación e integración por parte de todas las empresas y equipos inscriptos en el Ministerio de Transporte.»

Después, en cuanto a la adaptación del *software*, es tanto para modelos Android, que son los teléfonos que casi todos usamos, y para iPhone. En un momento solo era para iPhone, hoy ya hay una adaptación que es para modelos Android.

«Costo cero y formato de la cultura digital. Se aclara en forma definitiva que la guía no tiene costo alguno y su llenado es sencillo, por lo que no requiere la contratación de personal administrativo. En este sentido, por ejemplo, de las 6.000 empresas inscriptas que actualmente tienen su documentación en el Ministerio, más del 70 % realizó sus trámites de forma digital durante 2025.» Quiere decir que solo hay un 30 % de las empresas actuales que está en este proceso.

Yo busqué la ley y estuve leyendo. El artículo 7º tiene la numeración de los datos que en un primer momento se habían especificado. Y claro, la trazabilidad es total. Si el camionero hace distintas paradas para llegar con su carga quedan registradas; si tiene que desarrollar una jornada de 16 horas para llevar su carga a destino también queda registrado. Creo que ese es el picor que tiene la puesta en marcha de la guía electrónica. Creo que tiene que ver con eso: con el control y los intereses que hay creados en torno al transporte. El sistema de transporte y logística es un rubro creciente en todo el mundo que cada vez cobra mayor protagonismo, y lo va a seguir haciendo en la medida en que los recursos energéticos vayan migrando desde las fuentes de petróleo que tenemos ahora como fuente de energía para mover esa carga hacia otra fuente, porque hay un dinamismo en ese sentido y se va a necesitar un control estratégico sobre esto. (nr)/ ¿Por qué es importante para el país? Porque el Estado tiene que saber qué es lo que circula por su

territorio. Después no sabemos cómo llegan los contenedores de cocaína al puerto de Montevideo, por ejemplo...

(Interrupciones).

SRA. NANCY PARADUJA. Está fuera de tema.

SRA. PRESIDENTA. Vamos a centrarnos en el tema, por favor.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. No, no estoy fuera de tema porque una de las misiones que tiene la ley es justamente el diseño de políticas públicas en torno a la logística, la seguridad de la carga y la formalización del sector. Avanzar en la formalización del sector también es objetivo de la guía electrónica. Determinar, por ejemplo, los corredores logísticos del país, productos que circulan por el territorio, cómo se da la circulación vial, en qué ejes y cómo son las medidas necesarias de transporte para aumentar la seguridad en esos ejes. Así podría seguir enumerando porque otro beneficio que va a tener la guía electrónica es que los datos estadísticos que arrojen van a ser compartidos también por las empresas privadas no solamente para el Estado.

Quiero cerrar con que estoy de acuerdo con el planteo del señor Edil Casaretto, tiene que ver con una línea de trabajo que ha sido una característica de este período que estamos transitando, que es la de escuchar a todas las partes cuando hay una situación de conflicto.

Estuvo objetivamente muy bien planteado lo que trajo el compañero, así que de mi parte y desde esta banca vamos a acompañar el pedido porque creo que hay muchas cosas que se combaten con información y que lo que debe primar sobre este tema es que la transparencia es lo fundamental, así como proteger a los empleados y, en gran medida, esto también es una presión para el empleador, aunque no se vea de esa manera.

Es cuanto tenía para decir.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Es para hacer una salvedad porque en el asunto entrado yo puse «guía eléctrica» y es guía electrónica. Agradezco a los compañeros Ediles el haber seguido con el tema y haberse dado cuenta de que no quise poner eléctrica sino electrónica.

Era eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Buenas noches para todos.

Comparto con la señora Edila Sánchez el encare sobre la guía: el planteamiento que hace el señor Edil Casaretto es correcto. Ahora, vamos a ser realistas, ¿no? Esto es una jugada política, porque voy a La Víbora y me encuentro con «No al aumento al gasoil», con el grupo Somos Uruguay... No somos ingenuos –no somos ingenuos–. En el período anterior no hubo una protesta por el aumento al gasoil y ahora sí.

Estamos hablando de la guía. Tiene toda la razón del mundo, es sobre la guía; pero no solamente eso porque los colonos no tienen empresas de camiones, no las tienen. Lo que tienen los colonos es la renta de un tercio, porque es subsidiada por el Estado, de lo que puede ser una renta privada; y en el aporte, la mitad del BPS, que se lo da el Estado. En eso tienen sí ayuda del Estado...

SR. MARCELO CASARETTO. Está fuera de tema, señora Presidenta.

SR. ALFREDO GORLA. Estamos de acuerdo, estoy fuera de tema. Discúlpeme –discúlpeme–.

SRA. PRESIDENTA. Centrémonos en el tema, por favor.

SR. ALFREDO GORLA. Discúlpeme.

Lo que quiero decir es que cuando hablamos de la protesta y cuando hablamos del tema de la guía no es solamente eso. No somos ingenuos.

En el transporte ya hay guía: la leña tiene guía, tiene guía el ganado... Ya hay guías. Nadie se quedó sin transportar nada por no saber manejar la guía electrónica. ¿Estamos de acuerdo? Ahora, es verdad, está a prueba –está a prueba–, se está evaluando para mejorar.

Creo que esto es algo que está desde hace mucho tiempo y que va a beneficiar al transporte, que va a aclarar muchos números, principalmente por abuso sobre el trabajo, sobre los trabajadores y por evasión de muchos millones de dólares de impuestos. Creo que en eso va a ayudar y va a beneficiar al que está en regla. Claro que no va a beneficiar al que no lo está. Es como tener un taxi en regla y no tenerlo en regla. Esto es igual.

Por último, vuelvo a decir que esto está desde hace muchos años. Vale la pena volverlo a discutir, releerlo, pero discutirlo en esos términos, ¿no? Esto no es un impuesto, es una manera de trabajar, una exigencia, algunos datos más que se piden cuando uno va a hacer el transporte de determinada mercadería, pero no hay un costo, no hay nada que uno pueda hacer. Ahora, si estoy atrasado en el BPS o en distintos impuestos que pueda tener, por supuesto que no me habilita a tener la guía. Como los productores rurales, que si están atrasados en los impuestos municipales no pueden tener la guía de ganado. Es igual, ¿no? Quiero decir que también tiene esa lógica jurídica.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

En realidad, iba a hacer una serie de reflexiones, pero a mi entender el tema ya ha sido suficientemente debatido. Voy a esperar y a acompañar con todo gusto la propuesta del señor Edil Casaretto para escucharlos.

Simplemente quiero decir que anoche estuve en la ruta. Yo para nada vi un corte político –porque aparte los conozco–. Sí vi un corte de trabajadores. Trabajadores que están *desesperados* por la situación. Choferes, trabajadores... No vi a grandes empresarios y tampoco vi a gente haciendo mandados de los grandes empresarios –como he visto en la ruta–. Vi gente... Aparte también fue muy criticado el muñeco que pusieron

en Paysandú... porque se sienten ahorcados. Se sienten ahorcados no solamente por el costo que tiene el combustible, sino por todo esto que está pasando y ya tienen suficiente...

SRA. PRESIDENTA. Bueno, vamos a centrarnos en el tema.

SRA. MARGARITA LONG. ¡Me estoy centrando en eso porque fue, señora Presidenta –y discúlpeme–, lo que escuché anoche de los que estaban cortando la ruta por el costo del combustible y por la guía electrónica! ¡Esa es su principal preocupación! ¡Y lo estoy manifestando en esta Sala porque se dice como que estamos defendiendo a los grandes empresarios! Siempre lo mismo. Ahora, el que va a sufrir más es el *pequeño* empresario del transporte –el *pequeño* empresario del transporte–. Ese es el que va a sufrir. Pero, bueno, vamos a esperar a que vengan.

¡Me molesta sí que digan..., porque ese es el relato que siempre tiene la otra parte, que acá se debate políticamente y que esto es un corte haciendo política, cuando, en realidad, si sabremos lo que es estar haciendo política desde los gremios! ¡Así que, discúlpeme, pero anoche no vi política! ¡Lo que anoche vi fueron trabajadores del transporte *desesperados* por la situación que están pasando!

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rosas...

Tratemos de centrarnos en el tema, por favor. El señor Edil Casaretto presentó el tema de la guía...

(Interrupciones y dialogados).

Por favor, se los digo a todos los Ediles... ¡Cálmese! Se los digo a todos los Ediles de los tres sectores.

El señor Edil Casaretto presentó tratar el tema de los autoconvocados por la guía electrónica, entonces centrémonos ahí. A los Ediles de todos los sectores les digo. No se equivoque.

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIÁN ROSAS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Esta semana hemos escuchado muchas opiniones acerca de la guía electrónica de un lado y del otro.

Sobre lo que voy a hablar no es desde el punto de vista político, sino de mi experiencia de más de 20 años liquidando impuestos a distintas pequeñas empresas de camiones que tienen uno, dos y creo que una llega a tres camiones.

Muchas veces se les hace complicado pagar los impuestos, cumplir con servicios de acuerdo con un precio que no es fijado por ellos y que la mayoría de las veces llega a comprometer la viabilidad económica de las empresas.

Creo que el tema de la guía electrónica ha sido la gota que rebasó el vaso. Algunos Ediles ya han expresado otros factores que influyen en la protesta, pero me quiero centrar un poco más específicamente en la guía electrónica.

Acá se ha hablado y se ha repetido –porque se ha dicho por parte del Gobierno– que la guía electrónica no tiene costo, pero deberíamos leer el Decreto 366/013, que dice

que la guía podrá tener un costo de hasta 12 Unidades Indexadas –sé que hoy no lo tiene, pero el decreto reglamentario lo establece–. Doce; el precio de cada Unidad Indexada es de \$ 6. Eso fue modificado por el Decreto 348/017, que dice que la guía electrónica podrá tener un costo de 10 Unidades Indexadas –no quiere decir que lo tenga–. O sea, unos \$ 66 cada una.

Sé que hoy no lo tiene, pero qué me garantiza que en corto plazo el sistema político no lo vaya a poner ya que desde la reglamentación están fijando un costo y un precio. Entonces, eso sería un costo adicional que pasarían a tener las empresas. Pero, bueno, no podemos hacer futurología.

También hay otro tema de fondo –del que tampoco se habla–, que son los planteamientos de los Consejos de Salarios por parte de las grandes patronales, que en acuerdo han hecho ciertas modificaciones en los Consejos, que impiden a aquellos pequeños empresarios poder cumplir con todos los requisitos.

Algunos Ediles han dicho que lo que se pretende acá es evitar la evasión, indudablemente. Particularmente la zafra de este último tiempo fue un desastre, no rindió nada. El otro día un cliente muy amargado por toda esta situación me decía... (ld)/ Tiene dos camiones, a uno lo maneja él y al otro un peón. Por fuera del Consejo de Salarios trabaja algo que se viene haciendo históricamente, que es un porcentaje de la recaudación del vehículo. No es lo correcto, pero desde hace años se viene trabajando así y, si no, salgan a hablar con los pequeños camioneros de Fray Bentos, de Nuevo Berlín, de la zona, que arreglan con sus empleados muchas veces un porcentaje de los viajes que se hacen. El me decía que en esta zafra había podido darle cinco jornales de trabajo a ese chofer. El Consejo de Salarios exige o garantiza que el empleado pueda tener 25 jornales. Entonces, ¿qué empresa chica puede llegar a sobrevivir? Y eso está por fuera de la guía de carga.

La guía electrónica va a brindar un mayor control de lo que hoy se está haciendo. Pero estemos seguros de que al implementar la guía de carga y mayor control vamos a estar llevando a que ese pequeño empresario pase a ser empresario de un solo camión porque va a tener que manejar él su camión como hoy sucede en otros países del mundo. Si van a Estados Unidos verán que es innumerable la cantidad de camioneros que son propietarios de su camión y que, por motivo de costos laborales, no pueden tener otro.

Lamentablemente, implementar esta medida va a llevar a que muchos camioneros vendan sus camiones. Tengo dos clientes que ya me plantearon que van a vender sus dos camiones y van a comprar uno más nuevo que consuma menos. Son de la ciudad de Nuevo Berlín. Sabemos que hay pocas fuentes de trabajo y ya hoy se están perdiendo fuentes de trabajo de esos pequeños camioneros.

¿A quiénes estamos beneficiando? Lo han dicho anteriormente los Ediles: estamos beneficiando a aquellos grandes empresarios, a aquellos que tienen una cantidad importante de camiones y que perfectamente con el excedente de las ganancias de todos los viajes pueden tener un chofer a la orden, le pueden asegurar a ese chofer los 25 jornales porque tienen volumen de trabajo.

Creo que la guía de carga es útil para ciertos controles y para uniformizar, pero deberíamos rever y ver cómo se manejan de fondo esos Consejos de Salarios a nivel de microempresas –estoy hablando de empresas de uno o dos empleados–. Muchas veces en la discusión política, en el ponerse la camiseta de un lado o del otro, lo dejamos de lado y lamentablemente nos vamos a dar cuenta cuando veamos que hay cientos de fuentes de trabajo que se pierden.

En el año 2000, 2001 o 2002, si los señores Ediles hacen memoria, cuando uno iba al supermercado había una infinidad de marcas de refrescos; hasta cuando ganó Tabaré en el año 2005 había una que se llamaba Tabaré, el refresco Mío y otros –sé que estoy fuera de tema–... Eso se perdió por un mal manejo de los Consejos de Salarios.

El tema de fondo –la guía– es la última gota, pero venimos con un problema estructural de medidas que muchas veces se toman en Montevideo desde un escritorio pensando en lo que son las empresas de la capital y dejamos de lado al pequeño empresario del interior del país que en muchas ocasiones no tiene la cantidad de viajes suficientes para asegurarles a sus empleados los 25 jornales mensuales que exige la ley. A veces conviene sacarnos la camiseta, ver que esto no es un tema de guía electrónica sí o guía electrónica no. Yo creo que ambas partes en este conflicto en gran medida tienen razón, los beneficios son indudables, pero también hoy estábamos preocupados por la cantidad de desempleo que hay. Me parece que medidas de este tipo van a seguir generando desempleo, van a beneficiar a unos pocos y no creo que todos los beneficios que a veces se pretenden dar se lleven a cabo.

Era eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Cuando estuve en el corte un trabajador me mostró cuánto paga para estar al día con sus impuestos y era la suma de USD 1.400 y algo; el sacrificio que hace un trabajador para juntar y estar al día con sus impuestos...

Yo no voy a acompañar de ninguna manera, bajo ningún punto de vista que ese corte en rutas 2 y 24 tenga –y perdón por la palabra, pero la voy a decir– una contaminación política, porque no la tiene –no la tiene–. Unos podemos pensar de una manera y pertenecer a un partido y otros de otra y pertenecer a otro partido, pero no voy a permitir que se califique el sacrificio que está haciendo esa gente para defender el pan de su casa y se diga que es un tironeo político. No lo es, señora Presidenta. ¿Dónde queda aquello que todos decimos en las campañas políticas? Todos. Acá no voy a dejar a nadie afuera, ni siquiera a mi partido. Hablamos de que hay que cuidar al pequeño trabajador, de que hay que cuidar al gran empresario... Siempre hablamos de cosas así. ¿Y por qué cuando los que menos tienen reclaman algo nos enfrentamos? No nos podemos enfrentar. Nosotros no somos jueces aquí. Lo que hacemos, lo que tiene que hacer la clase política es contemplar a todos y buscar que llegue un bien general para todos. No hacer distinciones ni por partidos, ni por nada.

Como dijo la señora Edila Long, es increíble... Había gente que vive a dos cuadras de aquí, que tiene un camioncito... ¿Perdón?

SRA. PRESIDENTA. Disculpe. Por una moción de orden, tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se prorrogue el horario de la sesión.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Moción que el tema se dé por suficientemente debatido.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continúe en el uso de la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Al terminar iba a plantear que el tema se diera por suficientemente debatido...

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señora Edila.

Tengo que dar la lista de oradores. Quedan para hacer uso de la palabra los señores Ediles Cardozo y Gorla.

Continúe.

SRA. NANCY PARADUJA. Bien, señora Presidenta.

Yo estaba hablando de un bien general y es de lo que nos tenemos que ocupar porque es lo que la gente le reclama a los políticos.

Ya que hablamos de diálogo y usamos esa palabra tan linda en las campañas políticas tengamos los diálogos que debemos tener con las partes y veamos de qué forma podemos proteger al que menos tiene, al que menos capital tiene y que vive prácticamente a diario.

Y hay algo de fondo que dije y repito: esas microempresas son las que muchas veces nos traen el alimento desde el campo a la mesa. (lp)/ Y eso no lo podemos olvidar porque el sacrificio que ellos hacen no lo hacemos nosotros.

Espero que no suceda lo que dijo recién el señor Edil Rosas: que se le ponga un costo además de todos los impuestos que la persona tiene que pagar para trabajar con su camión. Espero que se olviden de esa parte, de los impuestos. Porque ellos también reclamaban –justamente– que la vida en el país se ha encarecido bastante y que ya nada es tan accesible como hace un tiempo y eso también repercute en sus familias.

Por otra parte, me voy a permitir decir: dejemos trabajar en paz al que menos tiene. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señora Edila.

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Por supuesto que voy a acompañar la moción del señor Edil.

Mientras escuchaba a todos los que me antecedieron estaba haciendo algunas reflexiones y no voy a hablar ni de política ni de camiseta ni de nada por el estilo. No voy a entrar en eso, más allá de que este sea un recinto de discusión política. Sí pensaba en cuántas veces escuchamos acá y escuchamos a la gente pedir un Estado más eficaz, más moderno, menos burocrático, con más controles, con más transparencia... Es claro que en un conflicto siempre hay una parte que va a salir ganando y otra que va a salir perdiendo o al menos no va a recibir –en esa discusión– lo que anteriormente hubiese

creído que necesitaba. Pero cuando pedimos un Estado con esas características esta guía electrónica viene a ordenar un poco eso. Cuántas veces también escuchamos acá que queremos más controles en las calles, más radares, más pistolas de control de velocidad, más inspectores en las calles... ¿Ahí sí pedimos control? Entonces, ahí es donde me pregunto algunas cosas: ¿a veces sí el control y otras no? Cuántas veces hemos escuchado acá que necesitamos más inspectores en las calles porque «a mí, que tengo la chapa de mi vehículo al día, me controlan y al que está al lado, que no la tiene, no». ¿Y entonces ahí sí pedimos más control, más transparencia? Tenemos que pensar qué Estado queremos y hacia dónde queremos ir.

Yo no estoy muy de acuerdo con el tema de que la gente del interior vaya a tener dificultades para manejar una aplicación. Por suerte no tuvimos esa discusión cuando se implementó el Plan Ceibal y las ceibalitas llegaron a las escuelas rurales. No la tuvimos. Tampoco cuando se efectivizó y hoy nadie discute el dinero electrónico. Yo no subestimo a la gente y creo que no van a tener ningún tipo de problema.

Cuando vemos accidentes en la ruta también pedimos más control porque los conductores están con un sobrecansancio por las horas que conducen. Entonces: a veces control sí, a veces control no. Eso me genera dudas.

Para terminar, parecería que a veces el problema son los Consejos de Salarios, pero no son las leyes de libre mercado. Y, por otro lado, pedimos leyes de libre mercado, y en las leyes de libre mercado el más grande se come al más chico. Entonces, ahí encuentro otra contradicción. Pero bueno...

Por eso voy a acompañar la moción del señor Edil Casaretto, porque creo que nos va a ilustrar a todos y, personalmente, quiero sacar algunas conclusiones más.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Quiero hacer dos aclaraciones: el costo de la guía lo paga el que va a llevar la carga, no lo paga el transportista; y son \$ 66. Ese es el costo. Si alguien se funde por eso... Son \$ 66 y no lo paga la empresa de camiones. Ahora, el que no está en regla...

Tampoco comparto la teoría de que se beneficia al grande. Acá los evasores más grandes no son los chicos. Los evasores más grandes son los grandes. En este país las grandes empresas son las evasoras más grandes. Teoría que no comparto en general.

Entonces, estar en regla y todo dentro de la ley es lo importante.

Por último, ojalá que en todos esos camiones que van a Montevideo no veamos esa frase que dice: «Hay orden de no aflojar».

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción del señor Edil Casaretto...

Señora Edila Paraduja ¿tiene algo para decir?

SRA. NANCY PARADUJA. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Bueno, tiene la palabra...



(Dialogados).

El tema ya se dio por suficientemente debatido.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto para recordar su moción.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que este tema pase a la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización para poder invitar a los integrantes de camioneros autoconvocados. Por otra parte, invitar a las empresas que están a favor de la guía electrónica. Y si el Cuerpo me acompaña, que la comisión pueda invitar a gente del Ministerio para que explique sobre este tema. A los tres.

Además, solicito que este asunto pase al Congreso Nacional de Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Techera por una moción de orden.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches para todos.

Yo no intervine, pero soy el Presidente de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización y hay un tema importante: nosotros acá vamos a votar una moción de convocar, ¿a quién? Porque en esta movilización hoy día –quiero que quede claro– hay *varios grupos* que están totalmente divididos. Entonces, creo que nosotros acá tenemos que salir bien de esta votación porque no sé a quién voy a llamar.

SRA. PRESIDENTA. El tema se pasa a comisión y que esta resuelva porque el tema ya terminó.

SR. MILTON LAMBATOV. Quiero hacer un agregado, si el señor Edil me permite.

SRA. PRESIDENTA. Ya no se puede, ya se terminó...

SR. MILTON LAMBATOV. Es un agregado, señora Presidenta.

El uso de la palabra me la da el Reglamento.

Quiero hacer un agregado, si el señor Edil me permite. Si él me dice que no, no hablo.

SRA. PRESIDENTA. Ya se dio por suficientemente debatido. Si no, vamos a seguir y no terminamos más.

SR. MILTON LAMBATOV. No están incluidos los trabajadores...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Están a consideración las mociones del señor Edil Casaretto.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez por una moción de orden.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos con el siguiente punto.

- 14. Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala situación actual del convenio para la atención de salud en las policlínicas rurales del departamento de Río Negro.  
(Exp. 5507)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Gracias, señora Presidenta.

Traigo este asunto a Sala porque la salud de quienes viven en el medio rural constituye un tema de enorme sensibilidad y trascendencia para nuestro departamento. La distancia, las dificultades del traslado y las particularidades propias de la ruralidad hacen que la asistencia de policlínicas funcionando adecuadamente sea una necesidad básica.

Sé que en el año 2006 se firmó un convenio, pero también corresponde reconocer el convenio firmado en 2019, celebrado entre las distintas instituciones vinculadas a la salud pública y privada del departamento. Dicho acuerdo permitió avanzar en un modelo de complementación que involucró a ASSE, a CAMY, a la Intendencia de Río Negro y a otros organismos procurando garantizar asistencia sanitaria en diferentes localidades rurales.

Este convenio no se limitaba únicamente a la atención médica, sino que también promovía la educación para la salud, la prevención de enfermedades, la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria procurando un cambio en el modelo de atención hacia una visión más integral. Asimismo, establecía obligaciones concretas para cada una de las partes: recursos humanos, suministros de medicamentos, traslados, mantenimiento de ambulancias, funcionamiento de las policlínicas y mecanismos de seguimiento mediante una comisión específica.

Por ello, entiendo que hoy corresponde conocer con claridad cuál es la situación actual de dicho convenio. Es importante saber si continúa vigente, si ha sido renovado o sustituido por nuevos instrumentos, cuáles son las responsabilidades que actualmente asume cada institución y los servicios previstos que están presentados efectivamente en cada una de las localidades rurales de nuestro departamento. (tm)/

En este sentido quiero dejar expresamente establecido que este planteo no pretende cuestionar el espíritu de aquel acuerdo que entiendo fue positivo; por el contrario, la idea es conocer su situación actual para fortalecer aquello que ha funcionado bien y corregir lo que sea necesario.

Por ello, si me acompañan, quiero solicitar al Ejecutivo Departamental que se informe a este Cuerpo si el convenio referido se encuentra actualmente vigente; en caso de no estarlo, cuál es el organismo que regula actualmente la prestación de servicios de la salud en las policlínicas rurales; qué participación tiene hoy la Intendencia de Río Negro en el funcionamiento de dichas policlínicas; cuáles son las policlínicas rurales que se encuentran operativas y qué servicios se brindan en cada una de ellas; si se mantienen los aportes departamentales vinculados a recursos humanos, ambulancias, combustible, limpieza y demás obligaciones asumidas oportunamente; y si existe una comisión de seguimiento activa y cuáles han sido sus actuaciones más recientes.

Hasta ahí sería la moción, pero a título personal uno de los motivos que impulsó este planteo fue conocer si continúan vigentes los antecedentes que permitieron en determinados momentos que la Intendencia aportara recursos humanos para la atención en las policlínicas rurales, incluyendo auxiliares de enfermería. Lo menciono porque aquí se ha planteado en más de una oportunidad la preocupación de vecinos respecto a la situación particular generada en pueblo Grecco, por ejemplo, donde la ausencia temporal de una enfermera ha implicado reiterados traslados de ambulancias hacia Young para buscar y luego retornar a la enfermera. Afortunadamente, hemos sido informados recientemente de que ASSE estaría realizando el llamado correspondiente para cubrir dicha licencia. Por lo que entiendo, al menos en esta oportunidad la situación podría encaminarse hacia una solución definitiva. Sin perjuicio de ello considero importante que quede constancia en actas de que los antecedentes existentes demuestran que en determinadas circunstancias y mediante instrumentos adecuados el Gobierno Departamental ha podido colaborar con soluciones transitorias para garantizar la continuidad de la asistencia en el medio rural. No voy a plantear a esto como una moción concreta para el caso actual, precisamente porque habría una respuesta próxima por parte de ASSE, pero entiendo oportuno dejar abierta esta reflexión como herramienta válida para el futuro, en caso de que vuelvan a presentarse situaciones similares que requieran respuestas rápidas: en este caso concreto, por ejemplo, el Intendente mediante un contrato zafral podría haber contratado a la enfermera en la localidad para solucionar el problema hasta tanto se encaminara la solución definitiva.

Para ir cerrando, solicito que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social para que pueda darle seguimiento, así como también profundizar la información, convocar a los actores involucrados y realizar los aportes que correspondan.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Continuamos.

- 15. Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala la nueva normativa de tránsito aprobada en el Legislativo Departamental de San José, referida a los vehículos de movilidad personal.  
(Exp. 5508)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. La Junta Departamental de San José recientemente aprobó una normativa que regula el uso de los vehículos de movilidad personal, esos que comúnmente vemos en la calle: monopatines y demás vehículos eléctricos. Me parece interesante la regulación que hizo San José. Por ejemplo, establece una edad mínima de 14 años, el uso obligatorio de casco y elementos reflectivos, de luces delanteras y traseras, una velocidad máxima de 25 km por hora y que solo puede ser utilizado por una persona por vehículo. Tiene un registro obligatorio gratuito y de tramitación simple, y se exige un seguro obligatorio de responsabilidad civil que cubra daños personales y materiales. Cada vehículo de movilidad personal debe exhibir una identificación visible, única e intransferible otorgada por el Gobierno Departamental, obligatoria y gratuita.

Por eso, si el Cuerpo me acompaña, quiero solicitar a la Junta Departamental de San José que nos pueda compartir la normativa, y a su vez pido que este tema pase a la Comisión de Tránsito para que pueda estudiarla.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Para ayudar o agregar a lo planteado.

En realidad, este tema está en la Comisión de Tránsito desde el año 2021 –creo– por una propuesta realizada por el ex Edil Porro. Por distintas circunstancias en su momento no se avanzó y cuando asume esta legislatura se toma conocimiento, pero a su vez también nos encontramos con la realidad... Yo no he participado activamente, pero en alguna oportunidad estuve en la comisión y se viene una normativa, más allá de que puntualmente cada departamento lo puede ir resolviendo. En la órbita del Congreso de Intendentes se viene trabajando este tema para tratar de unificarlo en todo el país.

Quizás podemos aprovechar la oportunidad y consultar en qué está el tema, si ha habido avances y, por supuesto, recibir lo que se haya aprobado en San José. En lo personal me parece que la propuesta del ex Edil Porro estaba bastante completa y abarcaba muchas cosas, así que bienvenido sea.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Rodríguez, ¿acepta la sugerencia?

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Continuamos.

- 16. Señor Milton Cardozo.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «70 años de la marcha a pie de los obreros del frigorífico Anglo».  
(Exp. 5509)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

Tiene la palabra, señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Para bajar un poquito las tensiones voy a contar una historia que sucedió en Fray Bentos hace 70 años. Creo que la mayoría más o menos la sabe, pero siempre es bueno recordarla.

Todo lo que voy a leer fue basado en el libro *La marcha del hambre: ¿una historia enterrada, silenciada o escondida?*, de Juan Pablo Bonetti, y en un trabajo hecho por Sofía Arias, Camila Oroná y nuestra compañera Liliana Bertullo, en el bachillerato de Turismo de UTU, que se llama Proyecto memorial, identidad y patrimonio.

Hoy quiero rendir homenaje, pero, sobre todo, mantener en la memoria colectiva una de las páginas más trascendentes del movimiento obrero uruguayo: la marcha de los trabajadores del frigorífico Anglo de 1956. Y también –por qué no– recordar que acciones colectivas como esta dieron identidad a la ciudad de origen obrero y popular.

La referida marcha, primera de un total de seis, esta de 1956, la de 1958, la de 1962 –donde por primera vez también son acompañadas por obreras–, la de 1968, la de 1969, y la de 1971, se transformó en la primera del país. (nr)/ «Sin precedentes en la historia de los trabajadores», anunciaba en ese momento el diario La Tribuna Popular.

Era un año particularmente difícil para los trabajadores de la industria cárnica, atravesando una situación muy difícil, meses de conflictos laborales, salarios insuficientes, condiciones de trabajo que no reflejaban el enorme esfuerzo de quienes sostenían una de las industrias más importantes del país.

¿Qué era lo que se pedía? Se pedía formar una comisión para integrar los Consejos de Salarios, promesa que el Consejo de Gobierno un año atrás había realizado y aún no se había llevado a cabo; solicitaban retroactividad y equiparación de sueldos, al igual que los del frigorífico Casa Blanca de Paysandú, que era la sucursal del Frigorífico Nacional de Montevideo, y que la empresa privada local se negaba al correspondiente pedido: que se les siguieran entregando 2 kg de carne diarios, que era parte del sustento de cada una

de las familias de los trabajadores, y la instalación de un comedor restaurante para los obreros del frigorífico Anglo...

(Interrupción de celular).

Todas las demandas, obviamente, fueron desechadas por la patronal, los gringos –como se les llamaba en ese momento–, argumentando que no les era redituable acceder.

En medio de una huelga que llevaba un mes en reclamo de soluciones a una realidad muy complicada que se arrastraba desde años, con períodos de inactividad que duraban meses –hasta 13 meses sin trabajo se supo estar–, con atraso en el pago en la Caja de Compensaciones, que la ley amparaba –la Caja de Compensaciones era lo que hoy es el Seguro de Paro–, llevaba hasta 3 meses de atraso, y en marcha una huelga de hambre por la dirigencia de la Unión Obrera de Río Negro.

Entonces, la idea surgió así –palabras de Santos Maneiro, obrero del frigorífico–: «Nos juntamos Oscar Ruiz, Conrado Prestes y Ruben Zabaleta en el intercambio de ideas. Vimos que la cosa iba para largo. La gente estaba inquieta. Ahí nace la idea de hacer algo fuera de lo común. Ya los *meetings*, las asambleas, las marchas por la ciudad, las instancias en la Junta Departamental no alcanzaban y había que buscar una forma de sensibilizar. Entonces sale la idea de la marcha a pie, algo que nunca se había hecho en el Uruguay».

En el libro de Banegas y Mayol se puede leer el relato: «No podíamos quedarnos de brazos cruzados mientras otros exponían sus vidas –refiriéndose a los dirigentes de la Unión Obrera de Río Negro que habían decidido llevar a cabo una huelga de hambre por ser representantes de los trabajadores–...»; es decir, me parece clave y muy importante resaltar el criterio de los dirigentes de la Unión Obrera de Río Negro: como habían sido elegidos dirigentes se sentían responsables, por lo cual comenzaron una huelga de hambre. «... Y, además, por vías pacíficas, por lo cual empleamos un nuevo método de lucha sacrificándonos nosotros mismos para hacer entender la vida precaria que las clases humildes estaban soportando y no llegar jamás a la violencia». En ese momento se habían vivido hechos de algún tipo de violencia, se habían atentado las casas de algunos dirigentes con bombas de alquitrán y en el enfrentamiento del Frigorífico Nacional de Montevideo había muerto un obrero en los conflictos que se armaban entre los huelguistas y los que ellos denominaban los rompehuelgas.

Luego de varias reuniones y aun ante la negativa de la dirigencia departamental y nacional el dirigente Américo García expresa: «Debíamos hacer algo. Yo era delegado de una sección. Una noche nos reunimos porque estaba todo quieto y se decidió que íbamos a hacer la marcha, porque hubo varias propuestas, pero salió la marcha». Y así fue, en la plaza Constitución se reunieron más de 500 personas y a las 00:00 del 10 de mayo, con la última campanada de la iglesia, partieron hacia Montevideo 230 trabajadores.

«Allí vivimos un instante de angustia y amargura al despedirnos de nuestras familias, muchas lágrimas rodaron por nuestras mejillas, la mayor parte del pueblo nos acompañó a las afueras de la ciudad dándonos palabras de aliento –dice en el libro de Banegas y Mayol–».

Para que tomemos un poco de conciencia de lo que era el frigorífico Anglo en ese momento, en su máximo esplendor llegó a emplear 5.000 trabajadores en una población de 12.000 trabajadores; entre ellos también había 60 colectividades diferentes.

Desafiando además las incertidumbres del desafío iban a encontrar también el descreimiento y menosprecio del Consejo Nacional de Gobierno con frases tales como:

«Está bien, que hagan la marcha y le entregaremos una medalla al primero que llegue». Pero se equivocaron, llegaron cientos.

Mencionaba en ese momento el diario El Sol, de la época: «Los gallardos trabajadores de Fray Bentos que marchan a pie hasta la capital están escribiendo uno de los más heroicos capítulos de la historia social del Uruguay. La fecha de su llegada ha de ser recogida y estampada en letras grandes, *muy grandes*, cuando se escriba la historia de nuestro movimiento obrero».

En el libro de La marcha del hambre se encuentra el relato de Cochela Di Pascua –vecino de Fray Bentos–: «El primer o segundo día me descompuse, vomité, debió ser de hambre. En los primeros días nos faltó la comida. A un montón de compañeros tuvieron que llevarlos a hospitales cercanos. Al negrito Jesús le dieron una inyección en el talón. Nos tapábamos los oídos para no oír los gritos que te taladraban la cabeza. Es que el dolor en la planta de los pies es insoportable, te recorre un ardor, te atraviesa desde el talón como si se estuviese quemando o se fuera a rajarse al medio. Los pies se llenaban de ampollas que se reventaban y quedaban en carne viva. Dormíamos en el suelo o al descampado o con suerte en algún monte. Helada, neblina y lluvia caían sobre nuestros cuerpos. En aquellos días los caminos eran de tierra, algunos lugares de balastro, estaban sin afirmar y caminar se hacía complicado. Muchos de nosotros calzábamos alpargatas y el yute te mordía la carne».

Pasaron por todo en esa marcha. Por ejemplo, el propietario del local de la feria de Florencio Sánchez les impidió utilizar el agua de la canilla alegando que debía darles de beber a los animales que serían rematados en los próximos días.

El 13 de junio una delegación del Congreso de Delegados de la Federación Autónoma de la Carne visitó a los marchistas con la intención de frenar la medida en el entendido de que el conflicto estaba por resolverse en las próximas horas. La marcha siguió luego de la asamblea diaria.

Al llegar a Florencio Sánchez el 15, el directorio de la empresa productora de la malta Paisanita resuelve obsequiar diariamente el producto a los caminantes. Ese día también arriba un camión desde Fray Bentos con donaciones del pueblo.

El 17 llegan a Ecilda Paullier, y ese día parten de Fray Bentos 153 ciclistas para acompañar el tramo final que se unen el 19.

El diario Acción, el 18 de junio mencionaba: «Ateridos por el frío, calados por la niebla y la llovizna que los azotó todo el día, con los tobillos inflamados y pies llagados por las marchas incesantes hicieron su última noche, su último campamento en la ruta». Así es, la última etapa, el 20 de junio, incluyó un acto en Paso de la Arena, donde se sumaron un grupo de obreros y obreras provenientes de Fray Bentos, así como familiares de trabajadores y otras personas.

El diario Justicia de la época decía: «La columna ingresó por el Santa Lucía, desviada expresamente por las autoridades policiales para no pasar frente a la casa de quien todo prometió y no cumplió».

Cientos de personas los esperaban en Agraciada y San Quintín; los ómnibus se detenían, pancartas de obreros de Ferrosnalt, los ferroviarios, los de la química, los obreros de la barraca de la calle Rondeau se agolpaban para saludar.

En plaza Independencia una multitud los esperaba.

Al acercarse a la casa de gobierno las fuerzas policiales y los carros lanzagua les cortaron el paso. Aun así, el dirigente Mernies, que había estado en una huelga de hambre, en un improvisado discurso en la plaza y luego de depositar una ofrenda floral ante el prócer decía: «Llevamos el triunfo a Fray Bentos. Triunfamos en una causa justa».

El periódico Voluntad escribía: «Cubrieron a pie en son de protesta más de 300 km, vienen por las carreteras, flacos, barbudos, oscos, viriles, con la inclemencia de la estación invernal reflejada en los rostros, afiebrados de sueño y de cansancio, enfermos, algunos llagados y sangrantes los pie, pero, aun así, todos entraron en la ciudad».

Aquella primera marcha, la de 1956, también dejó una huella profunda en la organización de los trabajadores uruguayos. La solidaridad que despertó en todo el país y la conciencia o unidad que generó entre distintos sindicatos constituyeron uno de los antecedentes más importantes del proceso que años más tarde daría origen a la Convención Nacional de Trabajadores y, posteriormente, PIT-CNT.

Para terminar, señora Presidenta, me gustaría destacar un elemento que refleja seguramente todo lo expuesto, el homenaje a quien entregó lo más valioso que un ser humano puede ofrecer por una causa: su propia vida. Por eso quiero detenerme especialmente en la figura de don Justo Paez. No fue solamente un trabajador ni tan solo un militante sindical, fue un hombre que creyó profundamente en la justicia social y en la necesidad de luchar para que los trabajadores fueran respetados y escuchados. Regresaba de Montevideo en la tercera marcha en 1962 junto con otros compañeros cuando el camión en el que viajaban sufrió un accidente y volcó. En aquel trágico hecho perdió la vida. Por eso, Justo Paez no es solamente una víctima de un accidente, se transformó en un mártir de las marchas del hambre.

Para cerrar, creo que no debemos olvidar que hubo hombres y mujeres que estuvieron dispuestos a entregar hasta la propia vida para que otros pudieran vivir con más dignidad, y es un deber nuestro que permanezca en la memoria colectiva.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Continuamos. (ld)/

- 17. Edil Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de arreglo del muro ubicado en la rambla de Fray Bentos o construcción de una rampa de accesibilidad como alternativa.  
(Exp. 5510)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra, señor Edil Podkidaylo.

(Se procede a la proyección de imágenes y video en pantallas).

SR. MILTON PODKIDAYLO. Gracias, señora Presidenta.

Conmovido con las palabras del señor Edil Cardozo. Este es otro tema muy diferente.



Estimados Ediles, presento ante ustedes la siguiente propuesta: arreglo del muro de la rambla de Fray Bentos o construcción de rampa de accesibilidad como alternativa.

Las imágenes que se muestran permiten visualizar la ubicación y el problema.

En la rambla de Fray Bentos, casi enfrente a la «S», hay una parte del muro inclinado entre la vereda y el césped, al borde del río, que está roto. Es una rotura importante, donde el pórtland se ha quebrado y el suelo ha cedido dejando huecos. Esa rotura de pórtland se ha ido expandiendo, por lo que si no se interviene para repararlo el problema se agravará con el peligro que ello implica. En lugar de reparar el muro y dejarlo como era, planteo que se pueda considerar otra alternativa: cortar el pórtland quebrado y en ese mismo espacio construir una rampa de accesibilidad para personas con dificultades en subir y bajar las escaleras cercanas existentes y también para personas que andan en silla de ruedas.

Para bajar desde la vereda hasta el césped al borde del río y subir de vuelta lo que hay son escaleras cada 50 m aproximadamente, escaleras empinadas de muchos escalones, angostos y sin apoyos para agarrarse; son de difícil acceso para personas que tienen dificultad para caminar y también para personas mayores. Si son personas que se movilizan en silla de ruedas el único acceso es por el césped donde comienza la rambla, casi a la entrada del club Remeros. Por este motivo sería muy bueno considerar la posibilidad de construir en ese espacio de la rambla que ya está roto una rampa de accesibilidad. Consideramos que podría tomarse como modelo la rampa de accesibilidad de madera que hay en Las Cañas para bajar a la playa, en el sentido de que no es una recta larga y tiene varios descansos para evitar velocidad, facilitar el descenso y ascenso progresivo, además de brindar seguridad a quienes la usan, aunque no debería ser de madera, sino de pórtland, para garantizar la durabilidad y mantener el equilibrio y armonía estética en el entorno de la rambla. Pero, en definitiva, el diseño y construcción de esa rampa es un tema técnico y allí la palabra la tienen los que saben de eso. Nosotros, simplemente planteamos la propuesta.

La idea es, si el Cuerpo Legislativo está de acuerdo, aprobar la iniciativa y pasar la propuesta a la Dirección de Obras de la Intendencia para que, si lo consideran pertinente y viable, lo implementen en la forma que estimen más conveniente y oportuna.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Continuamos.

**18. Señor Matías Rodríguez.** Solicita considerar en Sala problemática generada a maestras de Fray Bentos que dan clases en la ciudad de Young referida a desfase entre la finalización de su horario laboral y los servicios de transporte que les permiten su retorno.

(Exp. 5511)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. MATÍAS RODRÍGUEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Cuando uno viaja a la tarde por ruta 25, saliendo desde Young hacia Fray Bentos, es común encontrar maestras que están esperando tiraje, haciendo dedo. Eso siempre me llamó la atención. Hace poco tuvimos una reunión con un grupo de maestras que nos manifestaron que tienen esta problemática porque su horario laboral finaliza a las 15:30 y la línea de Plama –que es la que les quedaría para retornar– sale a las 15:15; por 15 minutos pierden ese ómnibus y el siguiente las haría llegar a Fray Bentos a las 20:00 y pico; por eso van caminando hasta la ruta y ahí empiezan a pedir tiraje –generalmente algún camionero las levanta–.

Averiguando con la empresa de transporte nos dijeron que la línea está fijada por el Ministerio de Transporte. Por lo tanto, quiero pasar este tema a la Comisión de Tránsito para que pueda hacer las consultas al Ejecutivo y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y analizar si existe alguna posibilidad de hacer coincidir estos horarios; por 15 minutos se podría llegar a encontrar una solución.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración lo solicitado.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Mociono que se aprueben los asuntos generales de Carpeta 2, desde el 1 al 37.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por la señor Edil Alejandro Colacce referida a «Traslado de personas fallecidas desde el exterior».  
(Exp. 13181) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Rocha.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Estrella Franco referidas a un nuevo aniversario de Asamblea Uruguay.  
(Exp. 13182) Resolución: Enterados.

3. **Tribunal de Cuentas.** Remite Resolución por la que toma conocimiento del Decreto 38/026 de este Legislativo sobre procedimiento de sanción del proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Río Negro para el período 2025 - 2026.  
(Exp. 13183) Resolución: Enterados.
4. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Nilson Alcarraz referidas al defensor del vecino.  
(Exp. 13184) Resolución: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por diversos Representantes Nacionales relacionada con «Proyecto de Ley del Programa Uruguay Impulsa» -Jornales Solidarios-, en su nueva edición.  
(Exp. 13185) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 502 por la que se asigna al funcionario Ángel Ayres una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 13186) Resolución: Enterados.
7. **Organizadores de la WinterCon Fray Bentos.** Solicitan se declare de interés departamental la «Octava Edición de WinterCon Fray Bentos», a desarrollarse los días 12 y 13 de setiembre de 2026, en el Club Unión Oriental de la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 13187) Resolución: 22/5/2026 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
8. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el Representante Nacional Sebastián Valdomir relacionadas con obras de saneamiento para el interior del país programadas por el gobierno actual.  
(Exp. 13188) Resolución: Enterados.
9. **Señor Jorge Hernández.** Al amparo de la Ley 18381 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública solicita detalle relacionado con asistencia de Ediles de la Corporación al Congreso Nacional de Ediles realizado en balneario La Paloma del 27 de febrero al 1 marzo de 2026.  
(Exp. 13189) Resolución: 25/05/2026 a Asesor Jurídico.
10. **Comité Deliberante «Cuenca del Río Negro».** Invita a reunión a realizarse los días 12 y 13 de junio del corriente en la localidad de Alejandro Gallinal, departamento de Florida, informando cronograma de actividades.  
(Exp. 13190) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 508 por la que se asigna al funcionario Ángel Muñoz Martínez una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 13191) Resolución: Enterados.

12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento ratificación de Resolución 107/17 dictada por la Corporación mediante la cual se dispuso con fecha 22 de febrero de 2017 anuencia para enajenar por compraventa y tradición a la cooperativa Covisin Fray Bentos XIII PVS padrón 7938, ubicado en la localidad catastral Fray Bentos.  
(Exp. 13192) Resolución: Enterados.
13. **Congreso Nacional de Ediles.** Invitaba a participar del 3er. Encuentro de Capacitaciones del plan de cooperación institucional entre OPP y el CNE, a desarrollado los días 29 y 30 de mayo de 2026, en la Sala de Convenciones del balneario Las Cañas.  
(Exp. 13193) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Ramón Rosconi referida a «otorgamiento de gigas libres gratis y router para estudiantes del Instituto de Formación Docente».  
(Exp. 13195) Resolución: Enterados.
15. **Junta Departamental de Florida.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Mitchell Olmedo referida a los «50 años de la muerte de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini».  
(Exp. 13196) Resolución: Enterados.
16. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con situaciones de precariedad habitacional que afectan a las familias de Fray Bentos y Nuevo Berlín y metodología de trabajo aplicada.  
(Exp. 13197) Resolución: Enterados.
17. **Señor Raúl Martínez.** Solicita se declare de interés departamental la actividad denominada «Campeonato de asadores 2026», a realizarse los días 18 y 19 de julio de 2026.  
(Exp. 13198) Resolución: 29/5/2026 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
18. **Junta Departamental de Lavalleja.** Solicita información sobre realización de concursos de ascensos de funcionarios de la Corporación.  
(Exp. 13199) Resolución: 29/5/2026 a Comisión de Asuntos Internos.
19. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento informes de comisiones realizados en el 1.º Congreso Nacional de Políticas Deportivas.  
(Exp. 13200) Resolución: 1/6/2026 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
20. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila María José Bovio referida a «el rol de mujer en la política uruguaya».  
(Exp. 13201) Resolución: 1/6/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

21. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento información del Banco de Seguros del Estado relativa a los seguros agropecuarios disponibles.  
(Exp. 13202) Resolución: *1/6/2026 a Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.*
22. **Congreso Nacional de Ediles.** Solicita a pedido de la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte información sobre reglamentación y uso de estacionamientos céntricos.  
(Exp. 13203) Resolución: *1/6/2026 a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.*
23. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración, expediente referente a sumario administrativo, solicitando la exoneración del cargo a un funcionario del Ejecutivo Departamental.  
(Exp. 13204) Resolución: *1/6/2026 a Comisión de Legislación.*
24. **Junta Departamental de Tacuarembó.** Remite para conocimiento copia de Resolución relacionada al proyecto de agua, para el trasvase de Rincón del Bonete hacia el río Santa Lucía.  
(Exp. 13205) Resolución: Enterados.
25. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 534 por la que se asigna al funcionario Héctor Martínez Carvalho una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 13207) Resolución: Enterados.
26. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficios relacionados con el llamado «Plan Guido» informando al respecto.  
(Exp. 13208) Resolución: *2/6/2026 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*
27. **Junta Departamental de San José.** Remite para conocimiento moción presentada por las bancadas del Partido Frente Amplio y del Partido Nacional que acompaña la declaración aprobada por el Senado de la República Oriental del Uruguay relativa a convocar a aportar información sobre personas detenidas desaparecidas, durante el terrorismo de Estado.  
(Exp. 13209) Resolución: Enterados.
28. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 535 por la que se asigna al funcionario Ricardo Sena una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 13210) Resolución: Enterados.

29. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Silvana Sentena referida a la importancia de garantizar el acceso al agua potable de los ciudadanos y la exclusión de varias zonas del departamento del Plan de Universalización del Saneamiento.  
(Exp. 13211) Resolución: Enterados.
30. **Junta Departamental de Artigas.** Solicita información relacionada con protocolos de actuación en materia de violencia de Género.  
(Exp. 13212) Resolución: 8/06/2026 *Se procede por la Mesa.*
31. **Junta Departamental de Artigas.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas por el señor Edil Alejandro Silvera relacionada a necesidad de incluir a los hijos de los funcionarios de los Gobiernos Departamentales y Municipios, a los beneficios previstos por la Ley 19.924 (AYEX), destinados a personas con discapacidad o alteraciones en el desarrollo.  
(Exp. 13213) Resolución: Enterados.
32. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala por el señor Senador Felipe Carballo relacionada con el Día Mundial del Medio Ambiente, celebrado el 5 de junio próximo pasado.  
(Exp. 13214) Resolución: Enterados.
33. **Junta Departamental de Flores.** Solicita información sobre normativa, ordenanza o reglamentación referida a gestión, acopio y disposición final de aceites usados.  
(Exp. 13215) Resolución: 9/06/2026 *a Comisión Preservación del Medio Ambiente*
34. **Dirección General de INAU.** Solicita audiencia con la Comisión que se estime pertinente para fundamentar la importancia de integrar adolescentes y jóvenes que se encuentran vinculados a diversos centros de esa institución a propuestas educativo-laborales.  
(Exp. 13216) Resolución: 10/06/2026 *a Comisión de Asuntos Internos.*
35. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento y consideración propuesta suscripta por los señores Alcaldes del departamento de Río Negro, de modificaciones a algunos artículos del Decreto N.º 514 de fecha 16 de junio de 2010 referido a «Reglamentación del funcionamiento de Municipios», dictada por la Intendencia de Río Negro, como así mismo contesta oficio de este Legislativo, informando al respecto.  
(Exp. 13217) Resolución: 10/06/2026 *a Comisión de Legislación.*
36. **Señor Gustavo Bassadone y doctor Gonzalo Dotti.** Solicitan ser recibidos por la Comisión de Legislación para explicitar ciertas irregularidades en el proceso administrativo realizado a un funcionario municipal.  
(Exp. 13218) Resolución: 10/06/2026 *a Comisión de Legislación.*

- 37. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para otorgar en comodato a la Asociación Civil «Equinoterapia de San Javier» el predio del padrón 199 parte, Fracción «B» ubicado en la localidad de San Javier.

(Exp. 13219)

Resolución: *10/06/2026 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.  
(Hora 23:20).

ooo---o0o---ooo